

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA**



**TESIS DE GRADO
MENCIÓN: ECONOMÍA FINANCIERA**

**TEMA: “LA INCIDENCIA DE LOS CICLOS ECONÓMICOS
SOBRE LA CALIDAD DE CARTERA DE CRÉDITOS DEL SISTEMA
BANCARIO DE BOLIVIA (1998-2018)”**

POSTULANTE: LUZ DANIELA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DOCENTE TUTOR: MBS. ANTONIO SIVILA PEÑARANDA

DOCENTE RELATOR: Lic ALDO REYES REYES

**LA PAZ – BOLIVIA
2020**

Dedicatoria:

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida. A mis padres por haberme ayudado a culminar mis estudios en esta prestigiosa universidad. Y a mis docentes de la carrera de Economía por haberme formado estos cinco años de aprendizaje.

Agradecimiento:

Agradezco a Dios por guiarme en mi camino y por permitirme concluir con mi objetivo.

A mis padres Javier y Blanca quienes son mi motor y mi mayor inspiración, que a través de su amor, paciencia, buenos valores, ayudan a trazar mi camino.

Y por supuesto a mi querida Universidad y a todas las autoridades, por permitirme concluir con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Pág.
CAPÍTULO 1	
MARCO METODOLÓGICO	
1.1.	INTRODUCCIÓN.....1
1.2.	DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....3
1.2.1.	Delimitación Geográfica.....3
1.2.2.	Delimitación Temporal.....3
1.2.3.	Delimitación de la Unidad De Análisis.....3
1.3.	DELIMITACIÓN DE CATEGORIAS Y VARIABLES ECONÓMICAS3
1.3.1.	Categorías Económicas.....3
1.3.2.	Variables Económicas.....4
1.4.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....4
1.5.	JUSTIFICACIONES.....4
1.5.1.	Justificación Económica.....4
1.5.2.	Justificación Social.....4
1.6.	OBJETIVOS.....5
1.6.1.	Objetivo General.....5
1.6.2.	Objetivos Específicos.....5
1.7.	HIPÓTESIS.....5
1.8.	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....6
1.9.	METODOLOGÍA.....6
1.9.1.	Métodos de Investigación.....6
1.9.1.1.	Método Inductivo.....7
1.9.1.2.	Método Descriptivo.....7
1.9.1.3.	Método Correlacional.....8
	CAPÍTULO 2.....9
	MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....9
2.1.	MARCO TEÓRICO.....10
2.1.1.	Teoría Keynesiana.....10
2.1.2.	Origen del Sistema Financiero.....13
2.1.3.	Teoría Bancaria.....14

	Pág.
2.1.4. Marco Legal	15
2.1.4.1. La Regulación del Capital y Normativa Aplicada en las Entidades Financieras.	16
2.1.4.1.1. PILAR I: Requerimientos mínimos de capital	19
2.1.4.1.2. PILAR II: Revisión supervisora.....	20
2.1.4.1.3. PILAR III: Disciplina de mercado.....	21
2.1.5. Fases de un Ciclo Económico	22
2.2. MARCO CONCEPTUAL	23
2.2.1. Producto Interno Bruto	23
2.2.2. PIB nominal	24
2.2.3. PIB real	24
2.2.4. Ciclos Económicos.....	24
2.2.5. Entidad de Intermediación Financiera	25
2.2.5.1. Intermediación Financiera	25
2.2.6. Sistema Bancario	25
2.2.8. Banco Pequeña y Mediana Empresa - PYME	26
2.2.9. Cartera de Créditos.....	26
2.2.10. Tipo de Crédito	26
2.2.11. Crédito al Sector Productivo.....	27
2.2.12. Crédito de consumo	27
2.2.13. Crédito empresarial.....	27
2.2.14. Crédito Pyme.	28
2.2.15. Crédito de vivienda sin garantía Hipotecaria	28
2.2.16. Calidad de Cartera.....	28
2.2.17. Cartera en Mora.....	28
2.2.18. Cartera en Ejecución.....	29
2.2.19. Cartera Vencida	29
2.2.20. Riesgo de Crédito	29
CAPÍTULO 3.....	30
MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL.....	30
3.1. MARCO REGULATORIO.....	31
3.1.1. Periodos del Proceso Normativo.....	31

	Pág.
3.1.2. Primer Periodo: Ley de Bancos y Entidades Financieras 1488 (1998-2012).....	31
3.1.3. Segundo Periodo: Ley de Servicios Financieros 393	32
3.1.3.1. Decreto Supremo 1842	33
3.1.3.2. Decreto Supremo 2055	35
3.1.4. Diferencias de La Ley 1488 y la Nueva Ley 393	37
3.1.5. Alcances de la Nueva Ley de Servicios Financieros	38
3.2. MARCO INSTITUCIONAL.....	39
3.2.1. Estructura Institucional del Sistema Financiero Boliviano.	40
3.2.1.1. Sistema Financiero de Bolivia	41
3.2.2. Entidades Reguladoras del Sistema Financiero.	41
3.2.2.1. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.....	41
3.2.2.2. Banco Central de Bolivia	43
3.2.2.2.1. Funciones del Banco Central de Bolivia	43
3.2.3. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	44
3.2.3.1. Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros (VPSF).....	45
3.2.4. Sistema Bancario de Bolivia.....	46
CAPÍTULO 4.....	49
DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA	49
4.1. LOS CICLOS ECONÓMICOS DE BOLIVIA	50
4.1.1. Situación de América del Sur	50
4.2. Evolución del Producto Interno Bruto Real.....	52
4.2.1. Evolución de los Componentes del PIB.....	57
4.2.1.1. Análisis del Consumo Total.....	57
4.2.1.2. Análisis de la Inversión Total.....	59
4.2.1.3. Análisis de la Balanza Comercial	60
4.2.2. Producto Interno Bruto por Actividad Económica	63
4.3. Los Ciclos Económicos en Bolivia en las Últimas dos Décadas.	72
4.4. Sistema Bancario de Bolivia.....	74
4.4.1. Cartera por Tipo de Crédito.....	82
4.4.2. Evolución de las tasas de interés activas del Sistema Bancario.....	84
4.4.3. Evolución de la Cartera en Mora	85

	Pág.
CAPÍTULO 5.....	87
MODELO ECONOMETRICO	87
5.1. Modelo Econométrico	88
5.2. Variables	88
5.3. Filtro de Hodrick Prescott (HP).....	89
5.4. Estimación Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)	91
5.5. Ajuste del Modelo.....	93
5.6. Diagnóstico del Modelo	94
5.6.1. Test de Heterocedasticidad.....	94
5.6.2. Autocorrelacion	95
5.6.3. Test de Breusch – Pagan – Godfrey	95
5.7. Estabilidad de los Residuos	96
5.7.1. Test de CUSUM.....	96
5.7.2. Test de CUSUM CUADRADO.....	98
CAPÍTULO 6.....	99
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	99
6. Conclusiones y Recomendaciones	100
6.1. Conclusiones	100
6.1.1. Conclusión General.....	100
6.1.2. Conclusiones Específicas	100
6.2. Verificación de la Hipótesis	101
6.3. Recomendaciones	102
BIBLIOGRAFIA	
FUENTES DE INFORMACION VIRTUAL	

INDICE DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. MÉTODO INDUCTIVO	7
FIGURA 2. PILARES FUNDAMENTALES DE BASILEA	19

ÍNDICE DE GRÁFICOS	Pág.
GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PIB DE 1998 AL 2018	54
GRÁFICO 2. CONSUMO TOTAL 1998 A 2018	58
GRÁFICO 3. INVERSIÓN TOTAL 1998 A 2018	59
GRÁFICO 4. BALANZA COMERCIAL 1998 A 2018	61
GRÁFICO 5. PROMEDIO DEL PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 1998 A 2018	64
GRÁFICO 6. CRECIMIENTO DEL PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE 1998- 2005 y de 2006-2018.....	71
GRÁFICO 7. VARIACIÓN DEL PIB DE 1998-2018	73
GRÁFICO 8. CARTERA TOTAL DE CRÉDITOS DEL SISTEMA BANCARIO ..	75
GRÁFICO 9. PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO (1998- 2009)	82
GRÁFICO 10. PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO (2010-2018).....	83
GRÁFICO 11. PROMEDIO DE TASAS DE INTERES ACTIVAS	84
GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN MORA	85
GRÁFICO 13. SERIE ESTACIONAL DEL PIB.....	89
GRÁFICO 14. SERIE DESESTACIONALIZADA DEL PIB	89
GRÁFICO 15. FILTRO DE HODRICK Y PRESCOTT (HP).....	90
GRÁFICO 16. CICLO DEL PIB	91
GRÁFICO 17. RESIDUOS.....	93
GRÁFICO 18. TEST DE CUSUM	97
GRÁFICO 19. TEST DE CUSUM CUADRADO	98

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	6
TABLA 2. ACTIVO EN RIESGOS	20
TABLA 3. TASAS DE INTERES MÁXIMAS DE VIVIENDA SOCIAL	33
TABLA 4. TASAS DE INTERES MÁXIMAS DEL SECTOR PRODUCTIVO	35
TABLA 5. BANCOS MÚLTIPLES Y PYME	48

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1. ESTIMACIÓN POR MCO	92
CUADRO 2. TEST DE WHITE	94
CUADRO 3. TEST LM	95
CUADRO 4. TEST DE BREUSCH-PAGAN-GODFREY	96

RESUMEN

Los ciclos económicos son aquellas fluctuaciones ocurridas en la economía de un país durante un periodo de tiempo determinado por un conjunto de variables macroeconómicas. Una de las características de los ciclos económicos se tiene el análisis de las consecuencias tanto positivas como negativas que se generan durante su proceso; es así que durante la expansión económica la situación de la población se torna favorable (incrementa el consumo, la demanda, el gasto, y otros), por el contrario cuando la actividad económica se contrae la situación es adversa para la población (disminuye el consumo, la demanda, el gasto, y otros).

El sistema de intermediación financiera indirecta, estaban reguladas por la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993, cuya denominación “Ley de Bancos y Entidades Financieras”; hoy regulada por la “Ley 393 de Servicios Financieros”; el primero buscó establecer un marco normativo más estricto para las actividades de la banca privada y generar mecanismos que permitan: evaluar la calidad de la cartera, normar el establecimiento de garantías, determinar formas de recapitalización de los bancos considerando los riesgos asumidos y estimar provisiones. Mientras el segundo, busca más la inclusión financiera, el beneficio a la sociedad y contribuir en el desarrollo económico del país, considerado como un enfoque social.

El sistema bancario de Bolivia compuesto de los Bancos Múltiples y Pymes, hoy en día son regulados por los decretos supremos 1842 que tienen tasas máximas de interés destinados a los créditos de vivienda social y el decreto Supremo 2055, que regula tasas máximas a los créditos del sector productivo. La desaceleración en el crecimiento del producto: sólo 0.4% en 1999, 2.5% en el año 2000 y 1.7% en 2001. Factores de orden externo e interno

contribuyeron a explicar las bajas tasas de crecimiento en el período 1999 - 2001. El análisis sectorial del PIB muestra que los sectores agropecuario e industrial, fueron los que más contribuyeron al crecimiento económico.

Desde antes del año 2000 las entidades financieras presentaron baja participación tanto en el crecimiento del PIB como en la colocación de sus activos y poca participación de la gente en cuanto a los depósitos, desde el año 2011 el valor de los depósitos en el sistema financiero creció mas de 10.000 millones de dólares, y cada año fue creciendo mas, lo que permitió crear productos crediticios a largo plazo. En cuanto a las tasas de interés activas ya desde 1998 que estas tuvieron un promedio de 18,2%, dando énfasis ya a partir del 2006 con el Nuevo Modelo Económico Social Productivo a tener tasas activas reguladas y mínimas para la moneda nacional por la bolivianización y no así para la moneda extranjera que no vario en mayor significancia.

La cartera en mora del sistema bancario cada año fue en desaceleración, debido a que sus prestatarios tenían recursos para poder cubrir sus prestamos y fue desde el 2010 que se estuvo manteniendo cerca al 2% el cual hasta el 2018 se tuvo un 1,7%.

CAPÍTULO 1

MARCO

METODOLÓGICO

1.1. INTRODUCCIÓN.

La situación macroeconómica en el momento de escoger una inversión, y es que las noticias macro pueden hacer que nuestra inversión se desplome o en caso contrario se dispare. De este modo, si no sabemos cómo interpretar esos datos, nuestra inversión puede resultar una lotería y es contrario a lo que siempre buscamos. Los indicadores macroeconómicos Sirven para detallar la fase del ciclo económico en el que nos encontramos y a través de los datos macro podemos decidir las inversiones más correctas para ese momento del ciclo.¹

El propósito de un sistema financiero es exponer en contacto (intermediar) a las personas que necesitan dinero (demandantes) y a las personas que lo tienen (oferentes), esto es financiamiento; además cumple con la función de ayudar a la circulación eficiente del dinero, esto es el sistema de pagos.

Existe una literatura extensa que reconoce que las crisis bancarias suelen generar elevados costos fiscales y reales (Dell’Ariccia et al., 2005 y Hoggarth et al., 2001), por lo que resulta relevante para los organismos reguladores y de supervisión del sistema financiero conocer los determinantes de la morosidad² de cartera, lo cual permitirá identificar un conjunto de indicadores de alerta que señalicen una intervención oportuna para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las crisis así como los costos asociados.

Según Freixas y Rochet (1997), la actividad bancaria envuelve tres tipos de riesgos: i) el riesgo del impago de los créditos que otorga, ii) el riesgo de liquidez que enfrenta la institución cuando no es capaz de hacer frente a sus obligaciones con sus depositantes y iii) el riesgo de mercado que afecta a su

¹ <https://isefi.es/la-importancia-de-analizar-la-situacion-macroeconomica-para-tomar-decisiones-de-inversion/>

² Como sinónimo de ratio de morosidad utilizado en el sistema financiero boliviano es pesadez de cartera.

cartera de activos (y pasivos).³ El primer tipo de riesgo, probablemente el más importante que una entidad debe gestionar, es llamado también riesgo del crédito o riesgo crediticio y es el que se analiza en este estudio.

Por lo tanto, como lo señala Saurina (1998), podría racionalizarse que el deterioro de la morosidad es resultado de factores externos que no son controlables para las entidades financieras; es decir, que el riesgo crediticio tiene un origen exógeno para las entidades financieras. Por lo tanto, un choque externo adverso que afecte el desempeño del sector real y deteriore la capacidad de pago de las empresas y los hogares aumentará la morosidad. Cuando la actividad económica se contrae y el valor de los colaterales disminuye, los prestatarios con proyectos rentables pueden encontrar algunas dificultades en conseguir financiación. Por otra parte, cuando las condiciones económicas son favorables y el valor del colateral se incrementa, es más fácil para las firmas conseguir financiación, lo cual refuerza aún más el ciclo expansivo de la economía.

Entre una de las características de los ciclos económicos se tiene el análisis de las consecuencias tanto positivas como negativas que se generan durante su proceso; es así que durante la expansión económica la situación de la población se torna favorable (incrementa el consumo, la demanda, el gasto, y otros), por el contrario cuando la actividad económica se contrae la situación es adversa para la población (disminuye el consumo, la demanda, el gasto, y otros).

³ El Acuerdo de Basilea II considera, además de los riesgos de crédito y de mercado, el riesgo de gestión que tiene que ver con la pérdida resultante de procesos, personal o sistemas internos inadecuados o ineficientes.

1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Delimitación Geográfica

Para la región de Bolivia, que realiza actividades de intermediación financiera en calidad de incumplimiento de créditos.

1.2.2. Delimitación Temporal

Los años 1998 al 2012 la Ley 1488, serán referentes a los antecedentes en cuanto a la evolución de la cartera en mora y que a partir de la nueva Ley de Servicios Financieros 393 que llegó a regular este tipo de cartera en el año 2013 hasta 2018, en algunos sectores.

1.2.3. Delimitación de la Unidad De Análisis

Entidades Reguladas que ofrecen servicios financieros destinados a la colocación de créditos en el Sistema de Intermediación Financiera de Bolivia: Bancos Múltiples y Bancos Pyme (Sistema Bancario) en cuanto al análisis del entorno macroeconómico.

1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORIAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.3.1. Categorías Económicas

- ✓ Calidad de Cartera
- ✓ Sistema Bancario

- ✓ Ciclos Económicos

1.3.2. Variables Económicas

- ✓ Cartera Vencida y en Ejecución
- ✓ Cartera Bruta
- ✓ PIB

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las actividades económicas tienen relación directa sobre los agregados crediticios, por lo tanto se evaluará el efecto de los ciclos económicos sobre la calidad de cartera del Sistema Bancario de Bolivia.

1.5. JUSTIFICACIONES

1.5.1. Justificación Económica

Las fluctuaciones de los ciclos económicos constituyen una variable importante en la economía boliviana por lo que la cartera de créditos del Sistema bancario es afectada, siendo una de las consecuencias recurrentes el incumplimiento de impagos por parte de los prestatarios, provocando altos índices de mora.

1.5.2. Justificación Social

El análisis de la calidad de cartera del Sistema Bancario, es aquella que permite determinar el nivel de riesgo de crédito a este tipo de entidades y a

todo el Sistema de Intermediación Financiera en general, dando mayor seguimiento a los prestatarios y mayor seguridad a personas que tienen sus ahorros en estas entidades financieras.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo General

Determinar la incidencia de los ciclos económicos sobre la calidad de cartera de créditos del Sistema Bancario de Bolivia y su impacto sobre la sostenibilidad y solvencia de las Entidades Financieras.

1.6.2. Objetivos Específicos

- ✓ Revisar el marco normativo de la Ley 1488 en un antes y en un después de la Ley 393 de Servicios Financieros.
- ✓ Analizar la evolución del PIB de Bolivia desde 1998 al 2018
- ✓ Analizar el comportamiento de las colocaciones bancarias
- ✓ Analizar la evolución de la Calidad de Cartera del Sistema Bancario.
- ✓ Analizar el efecto que tienen los ciclos económicos en la calidad de cartera de créditos del Sistema Bancario de Bolivia.

1.7. HIPÓTESIS

La calidad de cartera de créditos del Sistema Bancario, tiene distinto comportamiento en función a las variables de los ciclos económicos entre 1998 – 2018, lo que afecta a la sostenibilidad y solvencias de las Entidades de Intermediación Financiera.

1.8. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

TABLA 1. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	INDICADORES
CICLO ECONÓMICO	El ciclo económico es un fenómeno que corresponde a las oscilaciones reiteradas en las tasas de crecimiento de la producción, el empleo y otras variables macroeconómicas, en el corto plazo, durante un periodo de tiempo determinado, generalmente varios años.	<ul style="list-style-type: none">• Producto• Consumo• Inversión• Gasto del Gobierno• Empleo
VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	INDICADORES
CALIDAD DE CARTERA DE CRÉDITOS	Es la proporción de la cartera vencida sobre la cartera bruta expresada en porcentaje para indicar la morosidad de la misma.	<ul style="list-style-type: none">• Cartera Vencida• Cartera Bruta

Fuente y Elaboración: PROPIA

Se tomará en cuenta las variables dummy para los cambios normativos que se realizó antes y después del año 2013.

1.9. METODOLOGÍA

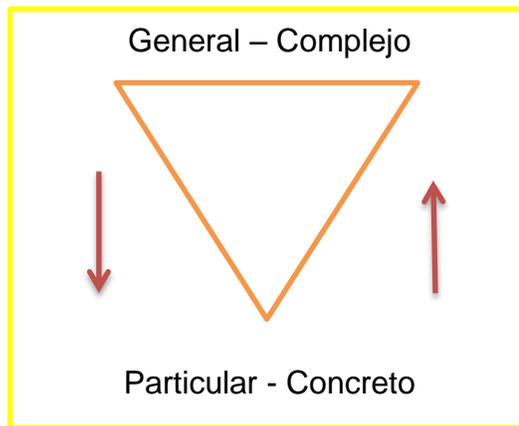
1.9.1. Métodos de Investigación

El método seleccionado fue a partir de las características de la investigación, la información estadística disponible, por lo tanto se requiere de los siguientes métodos:

1.9.1.1. Método Inductivo⁴

Parte de lo simple, particular o concreto para llegar a lo complejo, general o abstracto. En otras palabras, se inicia con la observación de un problema particular, con el propósito de llegar a concluir su comportamiento en un ámbito general.

FIGURA 1. MÉTODO INDUCTIVO



Fuente y Elaboración: Ricardo Bravo Anguiano.

1.9.1.2. Método Descriptivo⁵

Pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

Etapas⁶:

1. Examinan las características del problema escogido.
2. Lo definen y formulan sus hipótesis.

⁴ BRAVO, Anguiano Ricardo, Metodología de la Investigación Económica, México, 1994, Página 47.

⁵ HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto, Metodología de la Investigación, México, 2014, 6ta edición, Pág. 92.

⁶ <https://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigaci-n-descriptiva.php>.

3. Enuncian los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos adoptados.
4. Eligen los temas y las fuentes apropiados.
5. Seleccionan o elaboran técnicas para la recolección de datos.
6. Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
7. Verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos.
8. Realizan observaciones objetivas y exactas.
9. Describen, analizan e interpretan los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

1.9.1.3. Método Correlacional⁷

Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables.

En relación con la hipótesis el método correlacional no sólo puede establecer que dos o más variables se encuentran vinculadas, sino también cómo están asociadas. Alcanzan el nivel predictivo y parcialmente explicativo.

⁷ HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto, Metodología de la Investigación, México, 2014, 6ta edición, Pág. 93.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Teoría Keynesiana⁸

La macroeconomía es el estudio del comportamiento agregado de una economía.

Se centra en las consecuencias globales de las acciones de millones de empresas comerciales, consumidores, trabajadores y funcionarios del gobierno. Se nutre de datos de las Cuentas Nacionales.

La macro estudia los comportamientos del conjunto, (no de las unidades, como la micro). Surge con Keynes. Las maneras de estudiar esos comportamientos dependen de las diversas teorías.

A fin de realizar un primer abordaje del sistema económico, se utiliza el análisis del flujo circular. Este enfoque permite definir los conceptos más importantes.

El flujo circular del ingreso permite además representar cómo se crea el ingreso nacional y cómo puede ser medido.

Es importante aclarar que este análisis supone, para los fines explicativos, una economía cerrada o simplificada, esto es, que no tiene en cuenta ni al Estado ni al resto del mundo igual a la suma de los valores agregados de los distintos sectores de la economía. Para no contar varias veces los productos que atraviesan distintas etapas en la producción, integrándose al proceso productivo de otro bien (por ejemplo, la harina en el pan) se calcula el valor agregado en cada fase de producción y en el conjunto de la economía, restando de la producción total, los costos de los bienes intermedios que se compran y venden entre empresas.

⁸MODULO UNO. La economía y sus principales escuelas. Pág. 35, 37, 40 y 41. (pdf)

Lo mismo sucede en el proceso de la construcción. Si nosotros al final de una obra considerásemos el producto de la industria plástica, el producto de la industria de la madera utilizada en la construcción, el producto de la siderurgia, el producto de la metalurgia, el producto de la industria de los cerámicos y al mismo tiempo, el valor total de la obra, estaríamos repitiendo varias veces los valores agregados de cada uno de los sectores. Por lo tanto para conocer el valor agregado de la construcción se deben diferenciar estos distintos valores agregados y llegar a un número definitivo.

Por lo tanto la demanda agregada (DA, el gasto) es la sumatoria de los bienes que se demandan en una economía, destinados tanto para el consumo (C) la inversión (I), el Estado (G) y las exportaciones (X):

$$DA = C + I + G + X$$

Finalmente se puede medir esa identidad (PBI y gasto) en función de cuánta retribución recibe los factores por su uso, para la producción. Retribución que será utilizada en el gasto, aunque una parte será no consumida y por lo tanto ahorrada e invertida por las empresas luego de que las familias, por ejemplo, las depositan en el banco y éstos prestan a las empresas.

Cuánto se lleva cada factor (el consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones) en el proceso productivo, se estudia a través de los análisis de la distribución del ingreso. Cuando nos referimos a la distribución del ingreso entre capital y trabajo hablamos de una **distribución funcional de ingreso**.

En este punto, buena parte de la macroeconomía utiliza la concepción de la teoría neoclásica, según la cual, los ingresos de cada una de las familias dependerán de las cantidades de recursos que posean (si alquila una tierra, o tiene una fábrica o vende trabajo), de la fracción de éstos que se venda en el mercado en el caso de que haya algún recurso desocupado y de los precios a los que logren colocar esos recursos (el precio del alquiler de la tierra, el interés recibido, el salario), que a su vez dependen de la productividad alcanzada.

En realidad, cada uno sabe lo que tiene y lo que vende. Lo que dice la teoría neoclásica es que todo eso se dirime en el mercado, y que lo que se refleja no es la explotación sino el esfuerzo realizado por cada uno. Para el marxismo, por ejemplo, este planteo es falso ya que todo el valor es creado por el trabajo. Al margen de las teorías es ya casi obvio que esta distribución no se basa sólo en los ingresos libremente obtenidos sino que está fuertemente condicionada por las políticas públicas, políticas salariales, y en relación a los impuestos y subvenciones.

Dentro de la Teoría Keynesiana, se tienen elementos macroeconómicos.

Los posibles desequilibrios llevaron a Keynes a analizar el ciclo económico y definirlo como la secuencia más o menos regular de recuperación y recesiones de la producción real en torno a la senda de largo plazo de crecimiento de la economía.

Si bien los ciclos presentan irregularidades en cuanto a periodicidad, temporalidad y dirección, cabe considerarlo como una sucesión de fases ascendentes y descendentes con cuatro elementos comunes:

- depresión o fondo,
- recuperación o expansión,
- auge o cima y
- recesión.

Cuando el ciclo se inicia, puede estar en una fase de depresión o en una fase de auge, Es el propio auge el que empieza, según el mismo Keynes, a generar previsiones de un posible freno del crecimiento y la reactivación y el posible inicio de la recesión. Hay que tener en cuenta que los motivos que explican todas estas fases han sido siempre difíciles de explicar por parte de la economía, por eso el aporte de Keynes ha sido tan importante.

Para observar el comportamiento de la economía en general, el PBI parece ser la variable adecuada porque suma los valores agregados de los distintos sectores de la economía. Sin embargo, no deja de ser un dato único con

discrepancias en su comportamiento al compararlo con otros datos de la estructura económica.

2.1.2. Origen del Sistema Financiero

El origen del sistema financiero está en actividades mercantiles (comercios y empresas) que con el tiempo se fueron especializando, por eso es que aún existen establecimientos mercantiles que ofrecen servicios muy similares a algunos de las instituciones del sistema financiero, por ejemplo el envío de dinero de los Estados Unidos a México, el auto financiamiento, o el crédito para comprar en abonos.

Si bien el ahorro es un elemento clave del bienestar individual, desde un punto de vista macroeconómico representa un bien común, esencial para el crecimiento económico de cualquier país, pues cuando éste se moviliza y se canaliza a la inversión, a través del sistema de intermediación financiera, posibilita el financiamiento de iniciativas que promueven una mayor actividad económica. La intermediación financiera, es por tanto, un proceso por el cual las entidades financieras median entre el ahorro y la inversión. Es un proceso de confianza y administración de riesgos que es necesario preservar. En este sentido, velar por la confianza del público y la estabilidad del sistema de intermediación financiera, constituye una tarea fundamental que ningún Estado puede soslayar.

Las funciones y el rol que desempeña el Organismo Regulador y Supervisor del sistema de intermediación financiera, constituye un elemento esencial de la política pública en todos los países, por constituir este sector un componente básico de la economía. La necesidad de la regulación y supervisión financiera por parte del Estado responde a la naturaleza de la facultad soberana del Estado de velar por la cosa pública y el bienestar de la comunidad. En la mayoría de los países, la regulación y supervisión financiera ejercida por el Estado, obedece a dos propósitos interrelacionados

entre sí: proteger los depósitos del público y mantener la solidez y estabilidad de sistema financiero, constituyéndose ambos en componentes vitales de la red de seguridad financiera. La acción reguladora del Estado en la actividad del sector financiero debe establecer un conjunto de principios y de normas relativas a la constitución de empresas que operan en este sector, ordenando el acceso al mercado y fijando los requisitos que deben cumplir para desarrollar sus operaciones. La actividad de intermediación financiera sólo puede ser ejercida por entidades debidamente autorizadas por el Estado. Por tanto, las personas o empresas que realicen la captación de depósitos, bajo cualquier modalidad, sin la debida autorización del Estado, infringen disposiciones legales y exponen a la población a la pérdida de sus ahorros.⁹

2.1.3. Teoría Bancaria

Una parte importante de la teoría microeconómica de la banca esta dedicada a estudiar la regulación de los bancos. Sin embargo, hay que resaltar que no existe pleno consenso entre los académicos, sobre si los bancos deben ser regulados y en su caso, sobre cuál ha de ser la regulación óptima del sistema financiero. Este hecho se explica, en parte, por no existir una convergencia de opinión sobre la naturaleza de los fallos de mercado, que como en cualquier otro campo, justifican la intervención en el sistema. En general, se presentan dos justificaciones en favor de la regulación: el riesgo sistémico y la protección del pequeño depositante e inversor. El sector bancario ha estado tradicionalmente expuesto al problema de las crisis bancarias. Un ejemplo de crisis financiera importante en la historia de los sistemas bancarios ha sido la Gran Depresión. Entre 1929 y 1933 el número

⁹ Sitio Blog Docente: Ramiro Villegas, junio, 2017

de quiebras bancarias en Estados Unidos superó la media de 2000 anuales (Mishkin (1995)). Más recientemente, diversos países han experimentado problemas en sus sistemas bancarios. Por ejemplo, Lindgren et al. (1996) obtienen que el 73 por ciento de los países que pertenecen al FMI han sufrido crisis financieras entre 1980 y 1996, las características de los depósitos bancarios dejan a los bancos vulnerables frente a las retiradas masivas de depósitos, y pueden generar un riesgo sistémico. Para evitar las crisis financieras es necesario introducir medidas de regulación que produzcan estabilidad en el sistema bancario y protejan al pequeño depositante e inversor.

2.1.4. Marco Legal ¹⁰

En lo que respecta a la normativa legal, la banca privada así como las demás instituciones pertenecientes al sistema de intermediación financiera indirecta, estaban reguladas por la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993, cuya denominación “**Ley de Bancos y Entidades Financieras**”; hoy regulada por la “**Ley 393 de Servicios Financieros**”; el primero buscó establecer un marco normativo más estricto para las actividades de la banca privada y generar mecanismos que permitan: evaluar la calidad de la cartera, normar el establecimiento de garantías, determinar formas de recapitalización de los bancos considerando los riesgos asumidos y estimar previsiones (Enfoque de Lucro) (Loayza, 2010) Mientras el segundo, busca más la inclusión financiera, el beneficio a la sociedad y contribuir en el desarrollo económico del país, considerado como un enfoque social.

De esta forma se busca reducir las quiebras bancarias y tener un sistema financiero sano que cuente con mecanismos de alerta temprana para detectar potenciales problemas en la banca. Al mismo tiempo las reformas

¹⁰ HUACANCHI Soto Edwin, (2016), “SPREAD EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA BANCARIO EN BOLIVIA (2000-2013)” Potosí- Bolivia, Junio, Pág. 12 y 13.

financieras de la década de los 90 han posibilitado el mayor grado de competencia dentro del sistema, levantando prohibiciones a entidades como Mutuales y Cooperativas.

El punto central de la regulación financiera en Bolivia es el control y seguimiento constante de las actividades y desempeño financiero de los bancos, poniendo especial énfasis en el análisis e identificación de dos problemas importantes:

- **Riesgo de Liquidez**, que traería como consecuencia el no poder honrar las obligaciones contraídas por la institución.
- **Riesgo de Crédito**, imposibilidad de recuperación de préstamos otorgados como resultado de una mala administración de la cartera (mitigable a través de una mayor generación de provisiones).

Dichos riesgos son minimizados mediante diferentes mecanismos tales como: el encaje legal, coeficiente de adecuación patrimonial (CAP), la evaluación de créditos, etc., que garantizan la liquidez y exigen a los gerentes el manejo de los recursos con los que se cuenta de manera más prudente posible. Como resultado de ello, la banca en Bolivia cuenta hoy con niveles bajos de mora, una alta solvencia y niveles de liquidez que les permite hacer frente a corridas financieras como la presentada el 29 de diciembre de 2010, tras la puesta en vigencia del Decreto Supremo N° 748 que incrementaba el precio de la gasolina y diésel para nivelarlos al precio internacional (Loayza, 2010).

2.1.4.1. La Regulación del Capital y Normativa Aplicada en las Entidades Financieras.

Por ello se pretenden instaurar unas normas de regulación con las que las entidades financieras puedan disponer de fondos propios o capital suficiente

y de buena calidad, como colchón de cobertura para las pérdidas esperadas e inesperadas. 1.2.1. Basilea En 1988 los Gobernadores de los Bancos Centrales del G-10¹¹ de los países mas industrializados del mundo junto con sus supervisores reguladores constituyeron un Comité de Supervisión Bancaria¹² "Convergencia internacional de medidas y estándares de capital", que consistía en una lista de recomendaciones y adecuaciones de capital mínimo aconsejable para una entidad bancaria en función de los riesgos a los que se exponía.

Como consecuencia de una presunta competencia desleal entre entidades internacionales, y una inquietud en crescendo por una posible enfermedad financiera que podría desencadenarse, en el año 1992 El Acuerdo tomó forma sólida y se hizo efectivo.

Se estableció así, la verdadera regulación de exigencias de un capital mínimo del 8 %, mediante un conjunto de normas y medidas de fijación de requerimientos mínimos de capital¹³ , a las que debían obedecer los principales grupos financieros con un nivel de adecuación propenso a cumplir acorde a su exposición a riesgos, desglosado a su vez en "tiers" siendo estos los que asumirían la responsabilidad de asunción de pérdidas, protección ante quiebra y enfrentamiento ante riesgos de crédito, mercado y tipo de cambio. Se contribuiría de esta manera a una mayor preocupación por el Riesgo de Crédito y a la estabilidad de sistema bancario internacional.

¹¹ Estados Unidos, Reino Unido, Bélgica, Canadá, Alemania, Francia, Japón, Italia, Luxemburgo, Holanda, Suecia y Suiza.

¹² Cuyo nombre es Basilea puesto que se fundó en esta ciudad de Suiza.

¹³ "capital regulatorio" el se estipulaba un 8% del valor de sus activos. El capital está compuesto por dos categorías o tiers; en Tier 1, recursos propios de los accionistas los cuáles deben ser al menos el 50% de su capital total; Tier 2 son los recursos adicionales disponibles.

En 1996 se introdujo una variación a la regulación anterior; la introducción de un capital¹⁴ que amortiguara los riesgos derivados de los precios de mercado sería la primera práctica y más importante de gestionar los riesgos.

En 2004 el Comité se volvió a reunir para proponer un Nuevo Acuerdo, (Basilea II) que presentaba un nuevo conjunto de recomendaciones de revisión y ampliación del capital regulatorio y reestructuración, pues bajo el criterio del Comité, el primer Acuerdo 1988 era débil e incompleto ya que presentaba una falta de sensibilidad al riesgo.

Esta falta de sensibilidad al riesgo manifestaba como los bancos optaban por reestructurar sus carteras minimizando los márgenes de capital y, buscar la tolerancia a operaciones de riesgo de mayor rango. Criticada era también, la falta de visión amplia y comparativa entre el capital regulatorio y el capital económico.¹⁵

Sin embargo este nuevo Acuerdo era más dinámico y complejo. Se fundamentaba en que los requerimientos de capital fueran más sensibles al Riesgo de Crédito y sobre todo, en diseñar para cada banco modelos internos de medición de riesgo de Crédito o Rating¹⁶, dependiendo de las operaciones o segmento de clientes a tratar.

El Nuevo Comité estaba convencido de que el sistema bancario sería más seguro y eficaz cuanto mas próximo estuviera el capital al riesgo asumido:

“A mayor capital, mayor tolerancia al riesgo”, por ello se pretendía interrelacionar el capital regulatorio con el económico, ya que el objeto del

¹⁴ Tier 3

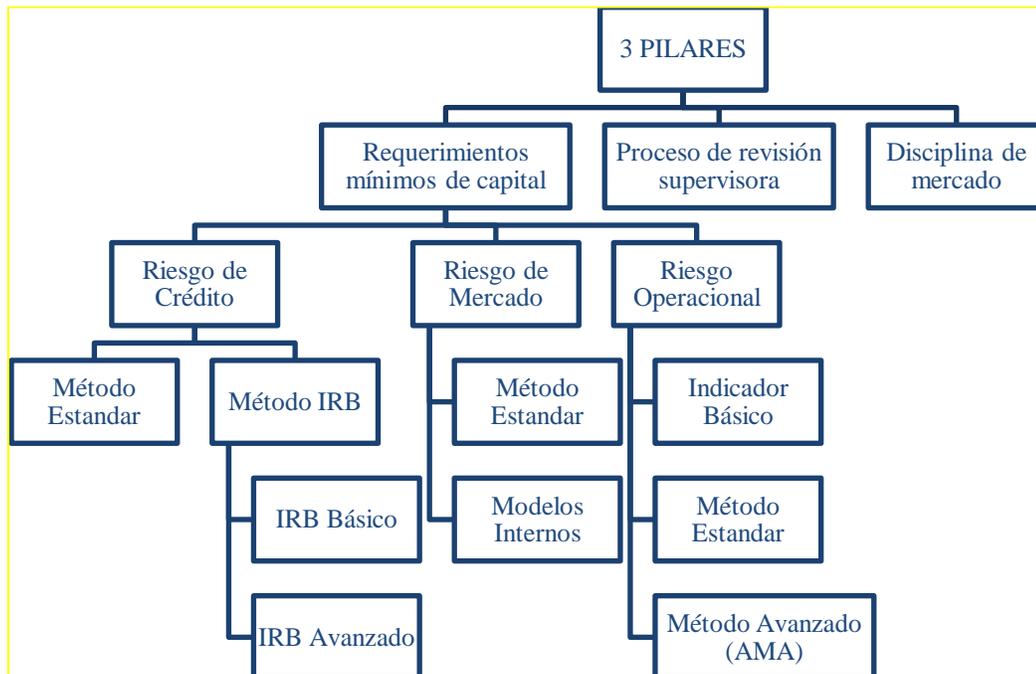
¹⁵ El primero, hace referencia al exigido por la regulación. El segundo muestra el capital del que disponen las entidades para afrontar los riesgos expuestos.

¹⁶ De acuerdo con el diccionario, podemos traducir Rating como clasificación, para calificar empresas, mientras que Scoring lo traduciremos como puntuación, suele utilizarse para particulares. Entendemos por rating la calificación crediticia que se realiza de una persona o empresa en cuanto a su solvencia como deudora. En base a ese rating la entidad crediticia nos prestará o no, la financiación solicitada y a uno u otro coste

primero era reducir el riesgo de insolvencia financiero, y el objeto del segundo mostrar las características del tipo de operación o riesgo a la que se exponía.

Todos estos principios por los que destacaba Basilea II se desarrollaron mediante tres pilares:

FIGURA 2. PILARES FUNDAMENTALES DE BASILEA



Fuente y Elaboración: www.es.atosconsulting.com/es.es/basilea/

2.1.4.1.1. PILAR I: Requerimientos mínimos de capital

Quizá fuera el Pilar más importante. Requería un ratio de solvencia o capital mínimo del 8%.

La fórmula demuestra la relación existente entre el valor de una operación de Riesgo o Activo y el riesgo de crédito. Así mismo entraron ya en el

tratamiento, el riesgo operativo y el riesgo de mercado, puesto que ya cobraron mayor importancia. De esta forma, se establecieron los requerimientos mínimos de capital.

TABLA 2. ACTIVO EN RIESGOS

Activo en Riesgos
Riesgo de Crédito (85%)+Riesgo de mercado (5%) +Riesgo operativo (10%)

Fuente y Elaboración: www.es.atosconsulting.com/es.es/basilea/

2.1.4.1.2. PILAR II: Revisión supervisora

La capacitación de los organismos supervisores para extremar la prudencia frente al riesgo y frente a una crisis económica impulsaba métodos estadísticos, para el cálculo de los niveles adecuados de fondos propios.

Se proponían métodos como las pruebas de "stress testing" o prueba de resistencia bancaria, que representaban técnicas de simulación cuyo objetivo era determinar la capacidad de estabilidad o solvencia de las entidades. Para ello, se sometían tanto las carteras de activos como de pasivos de las entidades financieras, a diferentes situaciones para conocer sus posibles reacciones.

Para asegurarse de una correcta evaluación interna, así como de los requerimientos mínimos de capital, los supervisores realizaban la revisión del proceso. En el caso de no cumplimiento con los requisitos establecidos, los supervisores exigían incremento de ese capital, hasta niveles acorde al perfil de riesgos de cada entidad.

2.1.4.1.3. PILAR III: Disciplina de mercado

El acuerdo establecía exigencias a las entidades financieras, sobre cumplimiento de normas de transparencia y publicación periódica y generalizada, de la estructura de capital de cada una de ellas, del nivel de exposición a cada tipo de riesgo y de las buenas prácticas bancarias llevadas a cabo para su gestión.

Con esa publicidad explícita anual y constante, los participantes de los mercados adquirirían un mayor conocimiento de los riesgos que soportaba cada entidad financiera, los sistemas implantados y utilizados para gestionarlos, así como la composición del capital, los requerimientos del mismo, y su adecuación a los diferentes riesgos de crédito, de mercado y operativo.

En el año 2010, se volvió a convocar el comité por tercera vez (Basilea III) estimando una nueva propuesta de modificaciones hacia la anterior normativa en aquello que no se logró conseguir. La nueva propuesta hablaba de Mas capital de mayor calidad (core capital) o menor deuda, consistencia y transparencia de los recursos para evitar la descapitalización de los bancos. Se consideraban así mismo, medidas con ratios para el refuerzo de la liquidez y solvencia, y reducción de la volatilidad.

También exponía, que el acuerdo anterior carecía de transparencia en algunos mercados, y que las agencias de calificación crediticia o Ratings no valoraban adecuadamente los riesgos de las entidades.¹⁷

Por ello, se planteó que los bancos debían generar reservas¹⁸ en ciclos de expansión como colchón anticíclico para no frenar su actividad, y poder

¹⁷ Informe .Basilea III y los retos de la banca. Informe elaborado por el Centro del Sector Financiero de Pricewaterhouse Coopers e IE Business School.

¹⁸ Provisiones genéricas. Capítulo 4

seguir prestando en épocas de recesión. Dentro de esta tesitura llegarían a ser bancos sólidos, por eso se pretendió crear un sistema mas seguro, capitalizado aunque mas difícil de acceder al crédito.

Esta implantación se mantendrá desde enero 2013 hasta el 2019, momento en el que han de estar cumplidos todos los requisitos establecidos, y que la estabilidad financiera va más allá del capital y la liquidez. Según el RD Ley 24/2012 de 30 de agosto la exigencia de capital mínimo será el 9 %.

2.1.5. Fases de un Ciclo Económico

La forma como regularmente las situaciones depresivas de la economía siguen a los momentos de prosperidad, ha llevado a que los economistas relacionen las fluctuaciones de los negocios en función de los ciclos. En este sentido, aunque pueden existir diferencias en los nombres dados a estos acontecimientos de la actividad productiva, la gran mayoría de los analistas parecen estar de acuerdo en que el ciclo económico se caracteriza por representar los movimientos de ascenso y descenso de la actividad económica, en torno al crecimiento tendencial, mediante fases bien definidas. Teóricamente hablando, el crecimiento tendencial o, de igual manera, la senda tendencial, es definido como el comportamiento que tendría el Producto Interno Bruto PIB, si los factores de producción estuvieran plenamente ocupados, situación ésta que se entiende como una ocupación máxima compatible con una tasa de inflación baja estable. A las desviaciones del PIB respecto a su tendencia se les denominan brechas de producción y pueden ser positivas, cuando se presenta una subutilización de factores que permite proporcionar un crecimiento que sería menor del que se podría obtener, o negativas, cuando se presenta la situación contraria en la

que la producción sería contraria en la que la producción sería elevada pero con enormes costos en materia de inflación¹⁹

En general, se considera cuatro fases que componen un ciclo, cada una de las cuales está caracterizada por algunos rasgos económicos particulares: recuperación, expansión (auge o prosperidad), desaceleración y recesión. Durante la fase de recuperación, la producción aumenta de forma bastante notoria y el desempleo comienza a disminuir a medida que los empresarios van demandando cada vez más mano de obra para cubrir la creciente demanda por sus productos. Los precios comienzan a crecer y las ganancias de los empresarios se hacen posibles al aparecer nuevas oportunidades de inversión, debido a la mejoría en las expectativas de los inversionistas²⁰.

2.2. MARCO CONCEPTUAL²¹

2.2.1. Producto Interno Bruto²²

Es el total de los bienes y servicios generados por una economía en un período de tiempo (usualmente un año); es la más importante de las macromagnitudes de la economía. Su medición es normalmente una tarea compleja, dada la heterogeneidad de los conceptos involucrados, y puede realizarse a precios de mercado y a costos de factores.

¹⁹ Franco, Humberto (2001); "La Teoría del Ciclo Económico: El Caso Colombiano en las tres últimas décadas", Colombia, Revista Universidad EAITF, Pag.20-22.

²⁰ FRANCO, Humberto (2001); "La Teoría del Ciclo Económico: El Caso Colombiano en las tres últimas décadas", Colombia, Revista Universidad EAITF, Pag.20-22.

²¹ Definiciones A.S.F.I. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)

²² RODRIGUEZ, Carlos E.,(2009), "Diccionario de Economía", Mendoza, abril, Páginas 96 y 97.

2.2.2. PIB nominal ²³

El PIB nominal es el valor, a precios de mercado, de la producción de bienes y servicios finales producidos en un país durante un determinado periodo de tiempo, que suele ser un año. Refleja los incrementos o disminuciones de estos precios, si hay inflación o deflación respectivamente

2.2.3. PIB real

Es el valor de dicha producción a precios constantes. Toma como base los precios de un año y permite hacer una comparación de la producción de un determinado país en periodos de tiempo diferentes, al aislar los cambios ocasionados en los precios, reflejando perfectamente el poder adquisitivo neto, sin importar los cambios de precios a lo largo del tiempo.

2.2.4. Ciclos Económicos²⁴

Se llaman ciclos económicos a las fluctuaciones recurrentes, no periódicas, de la actividad económica, caracterizada por la expansión o la contracción simultánea de la producción en la mayoría de los sectores productivos de un país.

El comportamiento cíclico de la actividad económica se puede medir con muchas magnitudes no sólo con la producción nacional, sino también con la tasa de inflación, la tasa de desempleo, el número de quiebras, y otros.

²³ <https://economistas.es/diferencia-pib-nominal-real/>

²⁴ APAZA Angola, Claudia Lindauro, "IMPACTO DE LOS CICLOS ECONOMICOS EN LA SALUD BOLIVIA 1981 – 2006", 2008, Pág.11.

2.2.5. Entidad de Intermediación Financiera

Persona jurídica radicada en el país, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, cuyo objeto social es la intermediación financiera y la prestación de servicios financieros complementarios.

2.2.5.1. Intermediación Financiera

Actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad en forma de créditos o inversiones propias del giro.

2.2.6. Sistema Bancario²⁵

El sistema bancario o financiero de un país es un conjunto de instituciones, entidades financieras, cajas de ahorro y entidades de crédito que pretenden canalizar el ahorro de los prestamistas y dar seguridad a los movimientos de dinero y a los propios sistemas de pago.

El sistema bancario comprende también los activos financieros que se compran y venden y los mercados financieros en los que se llevan a cabo esas operaciones.

Su principal finalidad es la de captar recursos monetarios de personas que no gastan todo lo que tienen (ahorradores) y dirigirlos a personas que gastan más de lo que tienen (prestatarios), tanto del sector público como privado.

²⁵ Página Web: <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/sistema-bancario/>

2.2.7. Banco Múltiple²⁶

Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica.

2.2.8. Banco Pequeña y Mediana Empresa - PYME²⁷

Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con especialización en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa.

2.2.9. Cartera de Créditos²⁸

Saldo deudor de los créditos otorgados por una entidad de intermediación financiera a terceros, que constituye la actividad principal de intermediación financiera, sin considerar el estado actual de recuperación.

2.2.10. Tipo de Crédito²⁹

Clasificación de los créditos para la evaluación y calificación de cartera. En Bolivia se consideran los siguientes tipos de crédito: crédito empresarial, crédito pyme, microcrédito, crédito de vivienda y crédito de consumo.

²⁶ Anexo a la Ley No.393 de Servicios Financieros, del 21 de agosto de 2013, Glosario en Términos Financieros del Sistema Financiero.

²⁷ Ídem

²⁸ Página Web: <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/sistema-bancario/>

²⁹ ASFI, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia, "Glosario en Términos Financieros", Pág. 115.

2.2.11. Crédito al Sector Productivo³⁰

Créditos de tipo empresarial, microcrédito o PYME cuyo destino corresponde a las siguientes categorías del código de actividad económica y destino del crédito (CAEDEC) utilizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero: Agricultura y Ganadería; Caza, Silvicultura y Pesca; Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural; Minerales Metálicos y No Metálicos; Industria Manufacturera; Producción y Distribución de Energía Eléctrica; Construcción, comprende también las operaciones otorgadas a actividades económicas comprendidas en los sectores Turismo y Propiedad Intelectual.

2.2.12. Crédito de consumo³¹

Crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, amortizable en cuotas sucesivas y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados. Esta definición incluye las operaciones realizadas a través del sistema de tarjetas de crédito de personas naturales.

2.2.13. Crédito empresarial.

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios, y cuyo tamaño de la actividad económica se encuentre clasificado en el índice de Gran Empresa.

³⁰ Ídem, Pág. 44

³¹ ASFI, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia, "Glosario en Términos Financieros", Pág. 44

2.2.14. Crédito Pyme.

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios y cuyo tamaño de la actividad económica se encuentre clasificado de acuerdo al índice de tamaño de actividad económica del prestatario como pequeña o mediana empresa.

2.2.15. Crédito de vivienda sin garantía Hipotecaria³²

Crédito otorgado a personas naturales destinado exclusivamente para: a) construcción de vivienda individual, b) refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad

2.2.16. Calidad de Cartera³³

Proporción de la cartera vencida sobre la cartera bruta expresada en porcentaje para indicar la morosidad de la misma

2.2.17. Cartera en Mora

Cartera en incumplimiento de capital y/o intereses, que se encuentra con acciones de cobranza o no y que ha dejado de generar ingresos, con riesgos potenciales en su recuperación.

³² ASFI, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia, “Glosario en Términos Financieros”, Pág. 45

³³ Página Web: <https://www.asobancaria.com/sabermassermas/calidad-de-cartera/>

2.2.18. Cartera en Ejecución

Créditos por los cuales una entidad de intermediación financiera inició acciones judiciales para su cobro

2.2.19. Cartera Vencida

Créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 hasta el día 90 de incumplimiento en cronograma de pagos.

2.2.20. Riesgo de Crédito

Probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de su(s) obligación(es) con la EIF de modo tal que se genere una disminución en el valor presente del contrato.

CAPÍTULO 3

MARCO

REGULATORIO E

INSTITUCIONAL

3.1. MARCO REGULATORIO

3.1.1. Periodos del Proceso Normativo

El Sistema Financiero es un papel importante para la regulación del Sistema Bancario, desarrollada en dos periodos:

3.1.2. Primer Periodo: Ley de Bancos y Entidades Financieras 1488 (1998-2012)

La Ley de Bancos y Entidades Financieras promulgada el 14 de abril de 1993, dice:

- ✓ Las entidades financieras bancarias están facultadas para realizar operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios financieros, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.
- ✓ Las entidades financieras bancarias están autorizadas a efectuar las siguientes operaciones activas, contingentes y de servicios, con las limitaciones de la presente Ley.
 1. Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas.

En cuanto a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras:

- ✓ La Superintendencia, órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país, incluyendo el Banco Central de Bolivia, tendrá los siguientes objetivos:
 1. Mantener un sistema financiero sano y eficiente,

2. Velar por la solvencia del sistema de intermediación financiera.

3.1.3. Segundo Periodo: Ley de Servicios Financieros 393

Dentro de la Nueva Ley de Servicios Financieros, se destaca lo siguiente:

- ✓ Son atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las siguientes:
 - a) Velar por la solvencia del sistema financiero.
 - b) Garantizar y defender los derechos e intereses del consumidor financiero.

En cuanto a la Supervisión Basada en Riesgos la Supervisión del Sistema Financiero - ASFI aplicará la supervisión basada en riesgos, para verificar la existencia y funcionamiento de sistemas formalizados de gestión integral de riesgos en las entidades financieras. Para dicho efecto, de manera enunciativa y no limitativa, deberá:

- ✓ Evaluar la efectividad de los sistemas de las entidades financieras para gestionar oportunamente los riesgos.
- ✓ Controlar la eficacia y eficiencia del control oportuno de riesgos inherentes a las actividades financieras que desarrollan las entidades.

Las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes en el marco de lo establecido en la presente Ley.

3.1.3.1. Decreto Supremo 1842

a) Tasas de Interés Máximas para Créditos con Destino a Vivienda de Interés Social

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme establece el siguiente cuadro:

TABLA 3. TASAS DE INTERES MÁXIMAS DE VIVIENDA SOCIAL

VALOR COMERCIAL VIVENDA DE INTERES SOCIAL	TASAS MÁXIMAS DE INTERES ANUAL
Igual o menor a UFV 255.000	5.5%
De UFV 250.001 a UFV 380.000	6.0%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6.5%

Fuente y Elaboración: DECRETO SUPREMO N°1842.

b) Niveles Mínimos de Cartera

Los **Bancos Múltiples** deberán mantener un **nivel mínimo de sesenta por ciento (60%)** del total de su cartera, entre créditos destinados al **sector productivo y créditos de vivienda** de interés social, debiendo representar la cartera destinada al **sector productivo** cuando menos el veinticinco por ciento **(25%)** del total de su cartera.

Las Entidades Financieras de Vivienda deberán mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera de créditos, en préstamos destinados a vivienda de interés social.

Los Bancos Pequeña y Mediana Empresa – **PYME**, deberán mantener un **nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%)** del total de su cartera de créditos, en préstamos a pequeñas, medianas y micro empresas del sector

productivo. Podrán computar como parte de este nivel mínimo de cartera, los créditos destinados a vivienda de interés social otorgados a productores que cuenten con crédito destinado al **sector productivo** vigente en la entidad financiera, **hasta un máximo del diez por ciento (10%)** del total de su cartera de créditos; como también los créditos empresariales otorgados a productores que tengan un historial de microcréditos o créditos PYME en la entidad financiera, de por lo menos cinco (5) años.

Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de créditos generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, no se considerará la cartera contingente. Para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, sólo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

c) Disposiciones Transitorias

Las entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tendrán los siguientes plazos para alcanzar los niveles mínimos de cartera, computables desde la publicación del presente Decreto Supremo:

- Bancos Múltiples: cinco (5) años;
- Bancos PYME: cinco (5) años;
- Entidades Financieras de Vivienda: cuatro (4) años.

Para el caso de operaciones crediticias pactadas con tasa variable, la tasa de interés cobrada al cliente no podrá superar las tasas establecidas en el Decreto Supremo señalado en el presente Artículo.

3.1.3.2. Decreto Supremo 2055

a) Tasas de Interés para el Crédito al Sector Productivo

Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son las que se establecen en el siguiente cuadro en función del tamaño de la unidad productiva:

TABLA 4. TASAS DE INTERES MÁXIMAS DEL SECTOR PRODUCTIVO

TAMAÑO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA	TASA DE INTERES ANUAL MAXIMA
Micro	11.5%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

Fuente y Elaboración: DECRETO SUPREMO N°2055

Las tasas de interés activas anuales máximas no incluyen el costo de seguros, formularios ni ningún otro recargo, los cuales, en todos los casos estarán sujetos a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

b) Sobre los Niveles Mínimos de Cartera de Créditos

Los niveles de cartera serán calculados tomando en cuenta la cartera de créditos directa o a través de otras formas de financiamiento directas o

indirectas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos de acuerdo a reglamentación que para este efecto establezca la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Los niveles mínimos de cartera a establecerse, deberán priorizar la asignación de recursos con destino a vivienda de interés social y al sector productivo principalmente en los segmentos del micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias.

c) Para el Financiamiento al Sector Productivo

Estas medidas, velarán porque el destino final de los recursos sea el financiamiento a actividades de las cadenas productivas en sus diferentes etapas, actividades complementarias a los procesos productivos, actividades de comercialización en el mercado interno o externo y otras actividades relacionadas con el ámbito productivo

d) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

En todo momento las entidades de intermediación financiera deberán mantener un coeficiente de adecuación patrimonial de por lo menos el diez por ciento (10%). El Órgano Ejecutivo mediante decreto supremo podrá incrementar este porcentaje hasta un doce por ciento (12%), en función de las condiciones prevalecientes del sistema financiero, la coyuntura macroeconómica y la situación externa.

e) Gestión Integral de Riesgos

- ✓ Las entidades financieras deberán implementar sistemas, metodologías y herramientas de gestión integral de riesgos, que contemplen objetivos, estrategias, estructura organizacional, políticas y procedimientos para la prudente administración de todos los riesgos inherentes a sus actividades y operaciones; en base a la normativa

que emita para el efecto la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Es responsabilidad del directorio u órgano equivalente de la entidad, instaurar formalmente un proceso de gestión integral de riesgos, debiendo contemplar como mínimo las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, de los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la entidad

- ✓ Las entidades financieras están obligadas a instaurar procesos para la gestión del riesgo crediticio, con el objetivo de minimizar los niveles de exposición a este riesgo y limitar las pérdidas potenciales que podrían derivarse por la incobrabilidad de los financiamientos otorgados.

El directorio u órgano equivalente de la entidad tiene la responsabilidad de aprobar políticas y procedimientos para la sana administración de la cartera de créditos, definiendo límites de endeudamiento y concentración crediticia alineados al perfil de riesgo de la entidad, así como a las disposiciones de la presente Ley y la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

3.1.4. Diferencias de La Ley 1488 y la Nueva Ley 393³⁴

El sistema bancario en Bolivia está en una etapa de transición. Con la promulgación el año pasado de una nueva Ley de Servicios Financieros, el Estado está impulsando modificaciones importantes a la dinámica de los préstamos con un énfasis más orientado al prestatario y sus necesidades. Un ejemplo concreto es la definición de las tasas de interés para los préstamos de vivienda social.

³⁴ ARCE, Moreira Carlos, “America Economía”, Mayo 22 de 2014 (<https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/nueva-ley-de-bancos-en-bolivia-punto-de-inflexion>)

A diferencia de la anterior Ley de Bancos, más focalizada en la estabilidad y solvencia de las entidades financieras, el espíritu de la nueva Ley de Servicios está orientado a proteger y satisfacer las necesidades del consumidor financiero, propiciar el acceso universal a los servicios financieros, la transparencia del sistema y, finalmente, a la estabilidad y solvencia del sistema financiero, situación que consideramos positiva. Sin embargo, es importante la existencia de balances y contrapesos en el proceso de regulación y el sano equilibrio entre los objetivos de promover el desarrollo del país con la administración responsable de los recursos confiados al sistema financiero por los ahorristas. Por otra parte, es una norma reglamentaria y no de principios. Propicia un alto grado de intervención del Estado en la gestión de las entidades y no brinda la seguridad jurídica necesaria que el país requiere para las inversiones.

La nueva Ley introduce la regulación de precios, otorgando la atribución al Órgano Ejecutivo de poder fijar tasas de interés sobre préstamos y sobre depósitos del público, revisar comisiones e incluso brindar gratuidad para otros servicios; fijar niveles de cartera para los sectores de vivienda social y sector productivo, aspecto que podría ir en desmedro de otros sectores importantes como servicios, comercio y consumo de las personas.

3.1.5. Alcances de la Nueva Ley de Servicios Financieros

Después de 20 años de vigencia, la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras orientada a atender una lógica de economía con fuerte preponderancia del mercado, fue reemplazada por la Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, que adecúa la regulación financiera a las transformaciones económicas y sociales acontecidas en la última década y es concordante con el mandato de la Constitución Política del Estado. Esta norma suprema delineó una política financiera encaminada a transformar el sistema financiero acentuando

criterios de equidad, priorizando la demanda de sectores excluidos del acceso a servicios financieros y fomentando la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productivas.

La Ley de Servicios Financieros 393 que reemplazó a la antigua Ley neoliberal de Bancos 1488, está orientada a beneficiar a los bolivianos y bolivianas que acuden a las entidades financieras.

La nueva norma otorga los siguientes beneficios:

- Las tasas de interés para los sectores Productivo, Vivienda de Interés Social y para los depósitos de las personas son reguladas por el Gobierno Nacional.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Elimina el cobro de la Tasa de Referencia (TRE.).
- Establece comisiones máximas que pueden cobrar las Entidades Financieras.
- Elimina la letra chica, estableciendo la revisión y registro de los contratos por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Establece incentivos al pago oportuno mediante la creación de una Central de Riesgo Positiva denominada "Lista Azul".
- Promueve el arrendamiento financiero, a través del cual se puede financiar viviendas y maquinaria, con el pago de cuotas de alquiler, las que cuentan como pago del precio del bien, pudiendo comprar el mismo al final de la operación por el valor residual.
- Protege al prestatario de Vivienda de Interés Social del remate del bien inmueble, en caso de que no pueda pagar el crédito.
- Crea un Seguro de Depósitos para los ahorros hasta Bs70.000.

3.2. MARCO INSTITUCIONAL

3.2.1. Estructura Institucional del Sistema Financiero Boliviano.³⁵

Por Decreto Ley N°09428 de fecha 28 de octubre de 1970, se aprueba la Ley del Sistema Financiero Nacional para garantizar la ejecución de una política financiera y monetaria coordinada y coherente. El sistema financiero nacional, está constituido por la banca, las entidades financieras, compañías de seguro, las instituciones de ahorro y crédito y todas las personas jurídicas públicas y privadas que median entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Además integran el sistema, instituciones financieras auxiliares, tales como los Almacenes Generales de Depósito, las Bolsas de Valores, las Cámaras de Compensación y Casas de Cambio. Los mercados financieros generalmente no son lugares físicos, sino, se refieren a los mercados:

- Monetarios
- De capitales, entre otros.

Los instrumentos financieros, se refiere al marco técnico-legal mediante las cuales se efectivizan las operaciones entre entidades. Como ser:

- Pagarés
- Bonos de deudas
- Letras Futuros
- Certificados de depósitos

³⁵ <https://es.scribd.com/document/345629471/Sistema-Financiero-Boliviano>

3.2.1.1. Sistema Financiero de Bolivia

Si bien el ahorro es un elemento clave del bienestar individual, desde un punto de vista macroeconómico representa un bien común, esencial para el crecimiento económico de cualquier país, pues cuando éste se moviliza y se canaliza a la inversión, a través del sistema de intermediación financiera, posibilita el financiamiento de iniciativas que promueven una mayor actividad económica. La intermediación financiera, es por tanto, un proceso por el cual las entidades financieras median entre el ahorro y la inversión. Es un proceso de confianza y administración de riesgos que es necesario preservar. En este sentido, velar por la confianza del público y la estabilidad del sistema de intermediación financiera, constituye una tarea fundamental que ningún Estado puede soslayar.³⁶

3.2.2. Entidades Reguladoras del Sistema Financiero.

3.2.2.1. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI³⁷

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social.

El artículo 16° del Capítulo IV de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) dispone que ASFI tiene por objeto regular, controlar y supervisar los

³⁶ VILLEGAS, Ramiro, (2017), “EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO” Bolivia, Junio, (sitio blog docente)

³⁷ Ídem

servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo. Las actividades financieras y la presentación de servicios financieros, serán realizadas únicamente por entidades autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según los tipos de entidad financiera que la LSF define.

El artículo 137° del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, dispone: "... la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros...". Por su parte, el artículo 34° del Decreto Supremo N° 0071 de 9 de abril de 2009, que establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: "Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad del Sistema Financiero, en todo lo que no contravenga a la CPE".

Las tareas principales de ASFI son³⁸:

- Emitir normas para regular las actividades de intermediación financiera y de valores.
- Supervisar el cumplimiento efectivo de dichas normas por parte de las entidades de intermediación financiera que se encuentran bajo el ámbito de control y regulación.
- Promover una mayor transparencia de información en el sistema financiero, como un mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades supervisadas acceder a mejor información

³⁸ <https://es.scribd.com/document/345629471/Sistema-Financiero-Boliviano>

sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que conlleve, a su vez, a una mejor toma de decisiones sobre una base más informada.

3.2.2.2. Banco Central de Bolivia

El 20 de julio de 1928 constituye la fecha fundacional de lo que hoy es el Banco Central de Bolivia. En ese entonces, la Ley 632 del gobierno del Presidente Hernando Siles determinó la creación del Banco Central de la Nación Boliviana.

“Se declara Ley de la República el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, en fecha 4 del mes en curso, sobre el establecimiento del Banco Central de la Nación Boliviana, en sus noventa artículos, quedando así reorganizado el Banco de la Nación Boliviana” decía el texto del Artículo Único de la Resolución del Congreso Nacional, promulgada por el Poder Ejecutivo.

Pero desde el 20 de julio de 1928 pasarían aún varios meses hasta que el Banco Central inaugure sus actividades y adopte el nombre definitivo de Banco Central de Bolivia. A través de una modificación a la Ley de Bancos, el 20 de abril de 1929, el gobierno del Presidente Hernando Siles promulgo una Ley en la que se resolvía que, desde esa fecha en adelante, el nuevo Banco se denominaría Banco Central de Bolivia.

3.2.2.2.1. Funciones del Banco Central de Bolivia

El Banco Central es una institución del Estado que ejecuta sus funciones de manera autárquica, con la potestad de tomar decisiones propias, dirigidas a mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Es la única autoridad que define la política monetaria y cambiaria del país. Estos dos instrumentos se complementan y son las herramientas principales del Banco.

La política monetaria se entiende como el instrumento que regula la circulación del dinero que requiere la política económica del gobierno. La política cambiaria, en tanto, es un instrumento que ayuda a mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y apoya al normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia.

1. El BCB es la única autoridad monetaria
2. Administrar el Sistema de Pagos
3. Administrar las Reservas Internacionales
4. Definir el Régimen Cambiario
5. Funciones con relación al Sector Público
6. Agente Financiero del Gobierno
7. Funciones con relación al Sistema Financiero

3.2.3. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, es el organismo “encargado de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional”³⁹ Actualmente, mediante Decreto Supremo N° 29894⁴⁰, su Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, se establecen las actuales atribuciones del ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

³⁹[https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Econom%C3%ADa_y_Finanzas_P%C3%BAblicas_\(Bolivia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Econom%C3%ADa_y_Finanzas_P%C3%BAblicas_(Bolivia))

⁴⁰ Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009

Como principales atribuciones están: formular políticas fiscales, políticas macroeconómicas, políticas monetaria y cambiaria, donde ejerce facultades de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública, controla la ejecución presupuestaria de los órganos y entidades del sector público, administra la deuda pública, formula políticas en materia de intermediación financiera, administra los bienes asumidos por el Tesoro General de la Nación, entre otros.

3.2.3.1. Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros (VPSF)⁴¹

El Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros (VPSF), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, es la entidad que tiene a su cargo el diseño, evaluación e implementación de políticas en materia de intermediación financiera, valores, seguros, pensiones y la tramitación de los recursos jerárquicos.

En materia de servicios financieros, el VPSF tiene competencia en la proposición y evaluación de políticas y normas para promover el desarrollo, transparencia y fortalecimiento de los servicios financieros, valores y seguros, y el diseño del marco normativo para estructurar los sistemas público y privado de intermediación financiera. Asimismo, la formulación de políticas para extender los servicios financieros en áreas rurales y periurbanas, y el análisis y evaluación de la implementación de instrumentos o mecanismos financieros, son parte de las atribuciones de esta cartera de estado.

Siendo el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el ente rector en materia de políticas monetaria y financiera, el VPSF tiene a su cargo la coordinación interinstitucional en este ámbito con las entidades relacionadas,

⁴¹ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
https://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_prensa&ver=prensa&id=1111&seccion=230&categoria=551

entre ellas el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Por su parte, el VPSF es cabeza de sector en materia de pensiones, encontrándose a su cargo el diseño de políticas previsionales que permitan alcanzar una seguridad social de largo plazo universal, solidario y sostenible, en aplicación de los principios establecidos en la Constitución Política del Estado.

En este contexto, los regímenes del sistema de pensiones: no contributivo, semi contributivo y contributivo, se encuentran bajo tuición del VPSF, entidad que precautela el equilibrio fiscal y social de las obligaciones del Estado Plurinacional en el pago de prestaciones en estos regímenes.

Con relación a las rentas del sistema de reparto y la compensación de cotizaciones, se ejerce un control fiscal a la otorgación y pago de estas prestaciones, a objeto de optimizar los procedimientos en su tramitación y precautelar las erogaciones a cargo del Tesoro General de la Nación, en reconocimiento y aplicación de los derechos de los beneficiarios.

Asimismo, siendo el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la entidad encargada de atender los recursos jerárquicos del sistema de regulación financiera, el VPSF tiene dentro de sus atribuciones conocer y resolver, de manera fundamentada, los recursos jerárquicos en materia de pensiones, valores, seguros, bancos y entidades financieras, de acuerdo con las normas legales aplicables y sus reglamentos, en estricta sujeción al procedimiento administrativo y normas aplicables.

3.2.4. Sistema Bancario de Bolivia

La banca en Bolivia fue desarrollándose progresivamente en función de las necesidades básicas del país en materia interna y externa. En líneas generales y pese al aislamiento geográfico de ese entonces, la banca

boliviana ya desde el siglo XIX se condujo bajo esquemas internacionales de buen nivel. Es más, en varios casos la banca local funcionó como ente emisor del Estado, proceso que siguió por bastante tiempo. Por otro lado, los últimos 60 años han sido claves para comprender las pautas, las posibilidades, la limitación y los desafíos de la economía boliviana y de su sistema de intermediación financiera.

Bolivia ha enfrentado diversos problemas a lo largo de su historia por sus endémicas características de país monoprodutor y monoexportador. Bajo diversas circunstancias, bajo distintos modelos sociales o políticos, Bolivia - mediante su banca privada y /o el gobierno de turno- siempre procuró estimular actividades productivas capaces de generar valor agregado y diversificar la economía.

En algunos casos hubo avances cualitativos, en otros no. La perenne inestabilidad política prevaleció y los permanentes cambios de regímenes no daban lugar para que se decanten ni las ideas ni las acciones, pero sí hubo a lo largo de los años una constante: la lucha por la diversificación económica. Ella persiste hasta nuestros días.

El Sistema Bancario dentro del Sistema de Intermediación Financiera, está compuesto por los Bancos Múltiples y Pyme.

Actualmente los bancos Múltiples y Pyme son:

TABLA 5. BANCOS MÚLTIPLES Y PYME

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SIGLA
1	Banco BISA S.A.	BIS
2	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BCR
3	Banco de la Nación Argentina S. A.	BNA
4	Banco Do Brasil S.A.- Sucursal Bolivia	BDB
5	Banco Económico S.A.	BEC
6	Banco Fassil S.A.	BFS
7	Banco Fortaleza S.A.	BFO
8	Banco Ganadero S.A.	BGA
9	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BME
10	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BNB
11	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	BIE
12	Banco Prodem S.A.	BPR
13	Banco Solidario S.A.	BSO
14	Banco Unión S.A.	BUN
15	Banco PYME de la Comunidad S.A.	PCO
16	Banco PYME Ecofuturo S.A.	PEF

Fuente: ASFI Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (2019)

Elaboración: Propia

Dentro del sistema bancario de Bolivia podemos distinguir entre la banca pública y privada que, a su vez, puede ser comercial, industrial o de negocios y mixta. La banca privada comercial se ocupa sobre todo de facilitar créditos a individuos privados. La industrial o de negocios invierte sus activos en empresas industriales, adquiriéndolas y dirigiéndolas. La banca privada mixta combina ambos tipos de actividades.⁴²

⁴² <https://es.slideshare.net/marielmmq/sistema-bancario-bolivia>

CAPÍTULO 4

DESEMPEÑO DE

LA ECONOMÍA

BOLIVIANA

4.1. LOS CICLOS ECONÓMICOS DE BOLIVIA

En las últimas dos décadas (1998-2018) Bolivia había salido de la gran crisis que llevo a la economía a un gran desplome, debido a la mala administración de los gobiernos militares, perdiendo la democracia, y recuperándola a partir de 1985

4.1.1. Situación de América del Sur

El desempeño económico, social y político de los países de América del Sur es motivo de controversia. Su situación actual se compara en muchos aspectos de una manera favorable respecto de las economías industrializadas, sobre las cuales hay coincidencia en que en el futuro no alcanzarán niveles de crecimiento que les permitan resolver la crisis de empleo, el déficit fiscal y la restauración de un funcionamiento satisfactorio del sistema financiero.

No obstante, es preciso tomar en cuenta que los doce países de América del Sur tienen dimensiones y trayectorias altamente diferenciadas.

Es preciso recordar que América del Sur es una de las regiones con mayor riqueza natural en términos de biodiversidad, agua dulce y tierras aptas para la producción de alimentos. Esto la convierte en uno de los socios comerciales estratégicos de las economías emergentes del Asia.

En el caso de la región suramericana importa destacar la enorme gravitación que ha alcanzado Brasil, lo que lo convierte en el único país considerado como un actor político global que hasta ahora ha concertado su accionar internacional de manera preferente dentro del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y África del Sur) y en mucho menor medida con el resto de países suramericanos. No obstante, Brasil y sus políticas constituyen una variable estratégica para las orientaciones del desarrollo de todos los demás países de América del Sur.

En Bolivia no es frecuente tomar en cuenta que el país tiene con Brasil la frontera más larga de todas sus vecindades. Como se reitera en este trabajo, la exportación de gas a Brasil ejerce una gravitación determinante sobre el desempeño económico boliviano, la cual se complementa con la presencia creciente de inversiones brasileras en el oriente de Bolivia.

El país necesita, en consecuencia, incorporar esta dimensión suramericana en la visión de sus liderazgos y agentes económicos con miras a resolver las limitaciones de su mercado interno y de los bajos niveles de ingreso medio de su población, dividida además entre una minoría de población con ingresos equivalentes a los de las clases medias de los países industrializados y una mayoría de habitantes con serias carencias en términos de desarrollo humano.

Desde la colonia, Bolivia ha pasado por distintos episodios de concentración en la explotación de recursos naturales. Ésta historia comienza con la inserción del enclave minero de los yacimientos de plata del Cerro Rico de Potosí, en el mercado mundial a partir de su descubrimiento en 1545.⁴³ Con la fundación de la república, a principios del siglo XX, el nuevo enclave minero son los yacimientos de estaño al frente de una burguesía, aún oligárquica. En la actualidad, el recurso natural centrípeta del desempeño de la economía boliviana es el gas natural. En todos los casos, el auge no ha conseguido forjar eslabonamientos productivos suficientes para el desarrollo, sino más bien, intensos periodos de fuga de excedentes hacia las metrópolis industriales de turno. (Ibañez, 2012).

La respuesta más frecuente al problema ha sido la nacionalización de las empresas de capital extranjero y privado, con el fin de evitar la fuga de excedentes. Ésta dinámica se inaugura con la primera nacionalización de los hidrocarburos de 1937, posterior a la Guerra del Chaco. Le seguirán, la nacionalización a la oligarquía de la minería del estaño en 1952, la segunda

⁴³ Potosí fue el primer enclave mundialmente conocido, y además, a pesar de haber dejado muy atrás su periodo de auge, no deja de ser explotado hasta la actualidad. [Ibañez, 2012].

nacionalización de los hidrocarburos a la norteamericana Gulf Oil en 1969, y la tercera nacionalización de los hidrocarburos a capital extranjero en 2006.⁴⁴ Sin embargo, las distintas políticas de diversificación e industrialización para enfrentar el problema de la concentración primario-exportadora no han tenido el éxito de las nacionalizaciones.

Los procesos de formación y cambios de los regímenes monetario y cambiario y del diseño e implementación de las políticas monetarias y cambiarias en los últimos cien años en Bolivia, permite apreciar que han sido fruto no solamente de intentos de respuestas técnicas a las condiciones y desajustes macroeconómicos, sino que están relacionadas a los rasgos estructurales de la economía boliviana; las condiciones y formas de participación de la economía boliviana en la economía mundial; la dinámica de las interrelaciones económicas y las relaciones de poder; las características institucionales del Estado; los conflictos económicos y políticos en torno a la distribución y apropiación del excedente en distintos periodos históricos y a las disputas políticas en cada coyuntura.(Zegada, C. 2017).

4.2. Evolución del Producto Interno Bruto Real

Si bien se sabe que el Producto Interno Bruto es un indicador macroeconómico que nos indica el porcentaje que la economía nacional va creciendo (o no), este a su vez está compuesto de otros agregados económicos, como: gastos públicos y de los hogares, formación bruta de capital fijo, variación de existencias y balance comercial.

Ya desde 1987 – 2008 Bolivia se caracteriza con un crecimiento moderado, entre los factores que influyen en el desempeño de la economía están:

⁴⁴ Sin embargo, cada una de estas nacionalizaciones tiene su especificidad, en particular, la última que es una nacionalización sin expropiación. Véase a detalle en Ibañez (2012).

- a) El fenómeno del niño que influye fuertemente en el sector agropecuario,
- b) La volatilidad de los precios de las exportaciones,
- c) La desigualdad de ingresos y oportunidades que provoca paros en los procesos productivos e inestabilidad política,
- d) La falta de políticas de estado que aseguren la permanencia de marcos jurídicos por largos periodos de tiempo,
- e) La formación de capital humano y la escasa incorporación de progreso técnico,
- f) El poco esfuerzo realizado para desarrollar el capital social y conformar consensos así como la reducida atención prestada al medio ambiente.

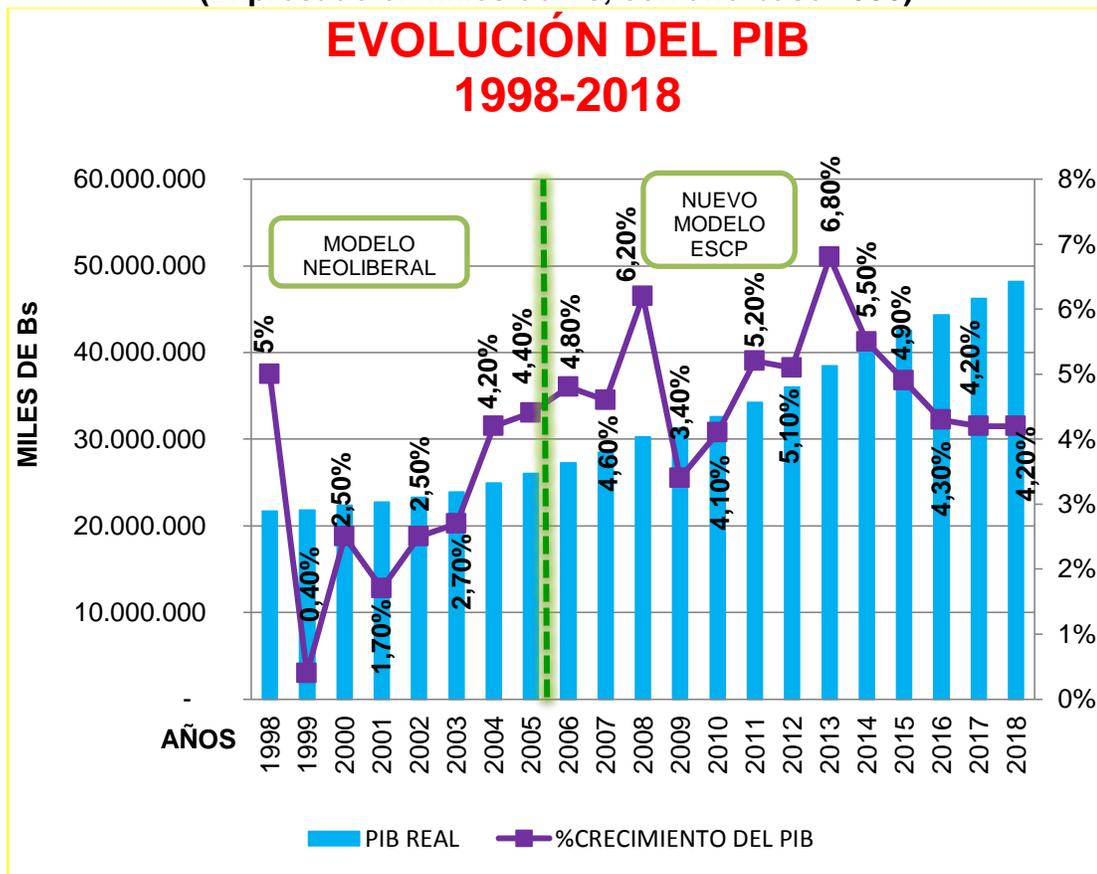
Durante los primeros años 90 se mantenía vivo el recuerdo de la hiperinflación fechada una década antes y estaba vigente un pensamiento económico que, con Milton Friedman, defendía que la política monetaria era “como una cuerda”, es decir, servía para detener al coche pero no para empujarlo. De modo que el Banco Central tuvo la casi exclusiva tarea de impedir la inflación y, para lograrlo, la de mantener la emisión monetaria y el nivel del crédito público y privado atados al tamaño de las reservas internacionales de divisas que tenía el país, las cuales llegaron al récord de 1.066 millones de dólares en 1997.

Dado que en estos años los precios de los minerales, aunque se hubieran recuperado de la crisis de los 80, seguían siendo bajos, y el país aún no tenía los yacimientos de gas que lo convertirían el siguiente siglo en un gran exportador de hidrocarburos, los ingresos nacionales de divisas eran modestos y esto ralentizaba el crecimiento económico. Este fue lento y esforzado hasta mediados de las década de los 90, cuando se dinamizó por una vía diferente.

Para un mejor análisis de la situación macroeconómica, se tomarán en cuenta dos periodos, donde el primero abarca los años de 1998 a 2005, que identifica al Modelo Económico Neoliberal, y el segundo a partir del año 2006 a 2018, caracterizado por el Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo.

En las últimas dos décadas, la economía boliviana ha tenido el siguiente desempeño económico:

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PIB DE 1998 AL 2018
(Expresado en miles de Bs, con año base 1990)



Fuente: Instituto Nacional De Estadística
Elaboración: Propia

En el Gráfico 1, se aprecia que en términos generales el PIB presenta una tendencia creciente, para el año 1998 registrando 21.716.623 miles de bolivianos, así fue manteniendo el incremento pasando a 21.809.329 miles de bolivianos en 1999, con un crecimiento del 0,4%. En el periodo del Modelo Económico Neoliberal, de 1998 a 2005, se registró una tendencia positiva, pasando de 21.716.623 miles de bolivianos hasta alcanzar 26.030.240 miles de bolivianos, respectivamente, es decir, que incremento en un 19,8%. Por otro lado en el periodo del Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo, los años 2006 a 2018, se registró un crecimiento de 27.278.913 a 48.188.730 miles de bolivianos, respectivamente, lo cual indica un crecimiento del 77%.

En 1998, el crecimiento del PIB fue de 5.0% nivel similar al registrado en 1997; los sectores que más contribuyeron a la tasa de crecimiento del PIB fueron: Construcciones y Obras Públicas, Hidrocarburos y Servicios Básicos (agua, luz, caminos, salud).

Por otro lado el crecimiento acelerado de los sectores comunicaciones, electricidad e hidrocarburos resultó de los importantes flujos de inversión extranjera directa, destinadas por las empresas capitalizadas.

En el siguiente año el crecimiento del PIB alcanzó 0.4%, fue el nivel más bajo registrado. Los sectores que tuvieron mayor relevancia en este año fueron: el sector minería, que decreció en 9.5% como consecuencia del descenso de los precios de los minerales lo que afectó a la misma; el sector hidrocarburos y construcción que tuvieron caída en su producción, debido en gran medida, a la finalización del contrato de exportación de gas a la Argentina y al retraso en el inicio de exportaciones del mismo producto a Brasil.

En el año 2000, el crecimiento del PIB alcanzó un 2.5%, luego de haber crecido solamente 0.4% en 1999. Las actividades del sector hidrocarburos e industrias asociadas al sector transable de la economía fueron los que

representaron mejores resultados, destacándose el subsector de gas natural gracias a las mayores exportaciones de este producto al Brasil.

En el 2001, el crecimiento del PIB fue de 1,7%, cuyos factores que influyeron a este crecimiento fueron de origen externo e interno. En el ámbito externo, la evolución desfavorable de la mayoría de los precios de exportación con sucesivas devaluaciones del real brasileño; y en ámbito interno, la conclusión del contrato de venta de gas a la Argentina y finalización de las obras de construcción del gasoducto al Brasil.

Los sectores de mayor crecimiento fueron hidrocarburos (9,3%), comunicaciones (6,5%) y servicios de administración pública (2%); estos se caracterizaron por ser los más intensivos en capital.

En el año 2002 el PIB creció en 2,50%, tasa superior a la registrada en los tres años anteriores. Como en otros años factores externos e internos influyeron en el desenvolvimiento de la economía boliviana en general.

En el ámbito interno, la persistente reducción de crédito del sistema financiero, explicada por la caída de los depósitos del público como por las perspectivas poco favorables fueron factores importantes que gravitaron el crecimiento.

Al igual que en el 2001, las exportaciones tuvieron una incidencia positiva en el crecimiento del PIB como es el caso del sector construcción cuyo producto aumentó 14,3%. Asimismo, el sector hidrocarburos también creció de manera importante.

En el año 2003 Bolivia vivió uno de sus momentos más críticos, con la denominada guerra del gas cuando el gobierno de Gonzalo Sánchez De Lozada, fue obligado a retirarse del parlamento en esos años la economía boliviana era muy dependiente de contexto internacional con altas tasas de deuda y con unas tasas de interés muy elevadas y más aún estas deudas venían condicionadas y muchas donaciones, es decir la economía boliviana o los bolivianos vivíamos estirando la mano hacia los organismos internacionales como el Banco Mundial o el FMI.

A partir del 2006, en contraste con los anteriores años, el contexto internacional fue muy favorable para Bolivia, por los mejores precios y las bajas tasas de interés en el mercado internacional. El entorno interno, estuvo caracterizado por la debilidad del consumo privado. Los conflictos sociales y políticos interrumpieron el ritmo normal de la actividad económica que generaron un clima de incertidumbre que afectó el funcionamiento del sistema financiero.

Los mejores precios internacionales de nuestros productos de exportación contribuyeron a la expansión de las exportaciones agrícolas y manufactureras.

El análisis sectorial del PIB muestra que los sectores agropecuario e industrial, fueron los que más contribuyeron al crecimiento económico. La producción de la soya aumento en 41,2% superando los niveles históricos. Por su parte el sector comercio también fue dinámico, aunque su incidencia sobre el crecimiento fue más limitado.

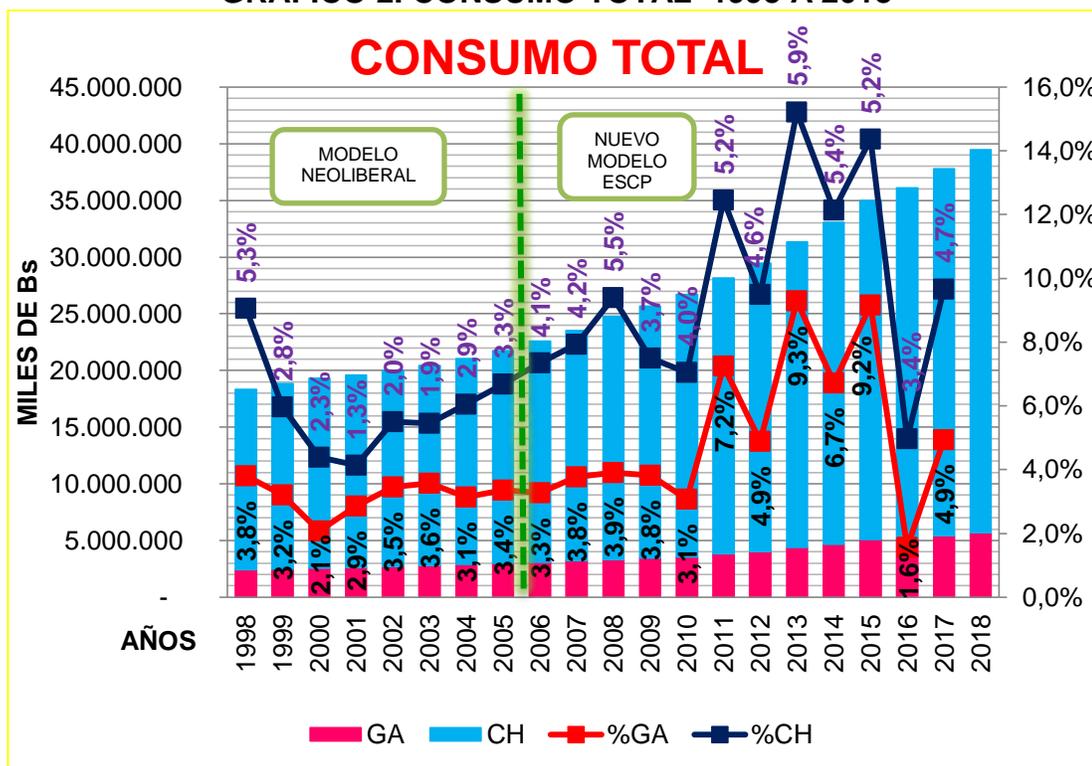
4.2.1. Evolución de los Componentes del PIB

Para llevar adelante el siguiente análisis, se tomara en cuenta los principales componentes del PIB.

4.2.1.1. Análisis del Consumo Total

Se realizara un estudio del comportamiento de Consumo total que está compuesto por el Gasto de Consumo Final de la Administración Publica, junto con el Gasto de Consumo de los Hogares e ISFLSH dentro del PIB real durante los periodos 1998 y 2018.

GRÁFICO 2. CONSUMO TOTAL 1998 A 2018



- **GA:** Gastos de Consumo Final de las Administraciones Públicas; **CH:** Gasto de Consumo Final de los Hogares e ISFLSH; **%GA:** Crecimiento Porcentual de los GA; **%CH:** Crecimiento Porcentual del CH.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Propia.

Entre 1997 a 1998 el Gasto del Consumo de los hogares creció en un 5,3%, donde paso de 15.139.505 miles de bolivianos a 15.934.817 miles de bolivianos respectivamente, teniendo hasta el 2005 un incremento de 17,7% hasta 18.755.349 miles de bolivianos, donde el promedio de crecimiento de estos ocho años fue de 2,7%.

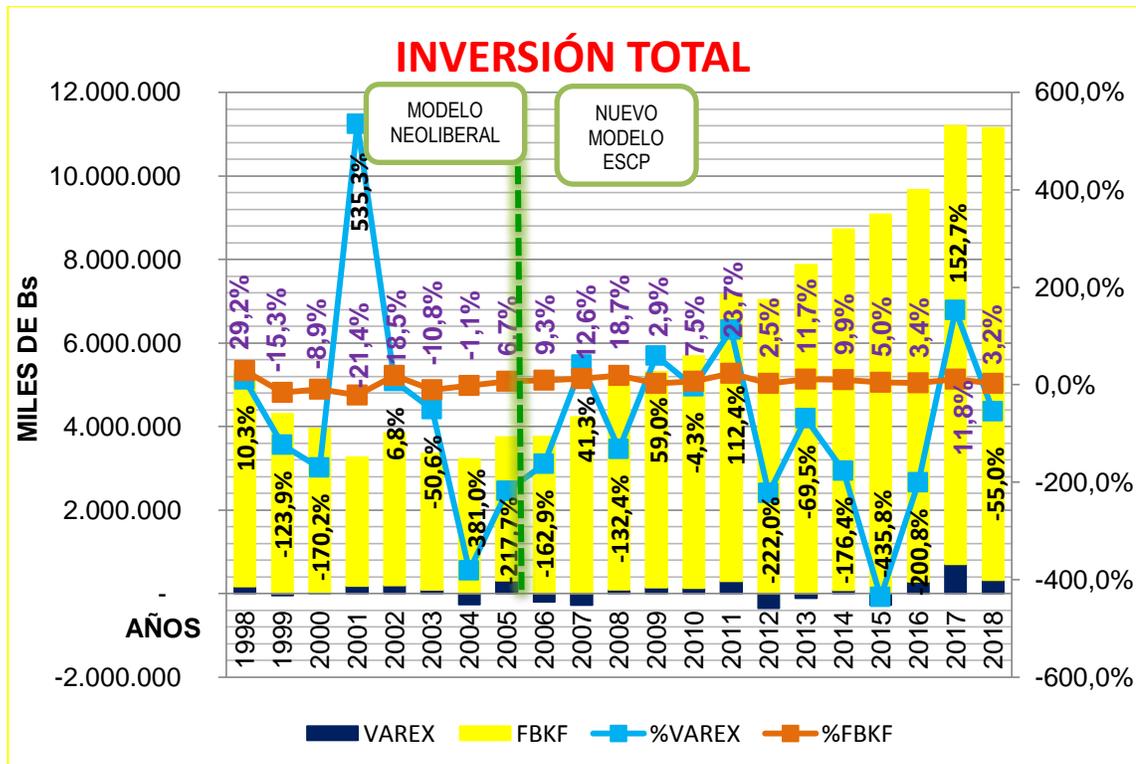
En el año 2006 el consumo familiar alcanzó a 3.087.197 miles de bolivianos, registrando hasta el tercer trimestre de 2018 un 4.072.442 miles de bolivianos, lo que quiere decir, que incremento en un 31,9% en esos últimos once años observados, teniendo un promedio de 4,66%. Entre Las actividades que presentaron mayor incidencia en el crecimiento del PIB para

el crecimiento del consumo de los hogares fueron la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y las Industrias Manufactureras.

4.2.1.2. Análisis de la Inversión Total

La inversión bruta tuvo niveles menores en el 2001 que los de hace diez años. Ello explica, en parte, las bajas tasas de crecimiento del producto en los años 1998 a 2001. La inversión del sector privado, luego de haber alcanzado su mayor valor en 1998, 17.9% del PIB, se redujo a 8.1% del PIB en 2001. Hasta 1995, la inversión pública, como porcentaje del producto, era mayor que la del sector privado.

GRÁFICO 3. INVERSIÓN TOTAL 1998 A 2018



- **VAREX:** Variación de Existencias; **FBKF:** Formación Bruta de Capital Fijo;
%VAREX: Variación Porcentual de VAREX; **%FBKF:** Variación Porcentual de FBKF.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

En 1998 se registró el nivel más alto de inversión de variación de existencias con un 535,3%, y de la fabricación bruta de capital fijo con un 29,2%. Hasta el 2018 se registra una participación negativa de 55% y 3,2% respectivamente.

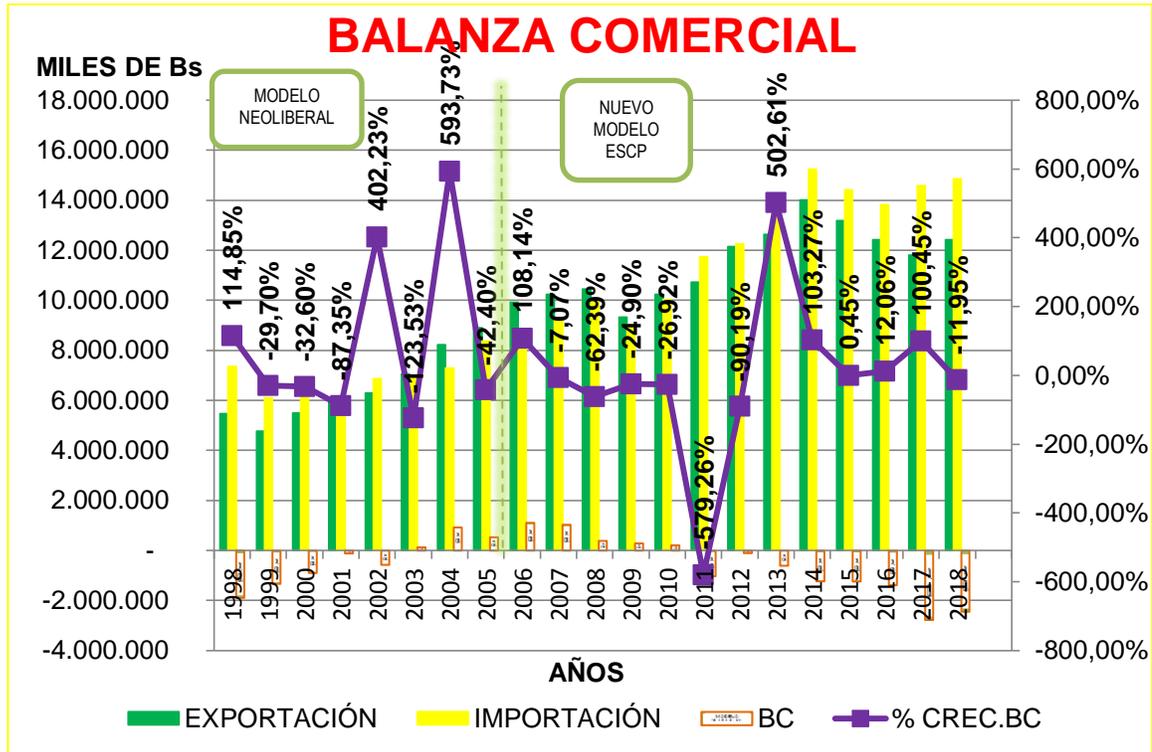
La Variación de Existencias tiene un comportamiento contra cíclico con la fabricación bruta de capital fijo, por lo que registra una mayor participación en el año 2001, donde jugó un papel fundamental para el PIB con un 535,3% respecto al año anterior, lo cual no es necesariamente una óptima noticia. Esta variable compone las materias primas no incorporadas al proceso de producción, los bienes en proceso de producción y los productos terminados en almacén. Debido a la capitalización de empresas públicas y a los flujos de inversión extranjera, la inversión privada adquirió mayor importancia, convirtiéndose en el principal componente de la inversión total.

A partir del 2006 con el Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, según datos del INE, la Fabricación Bruta de Capital Fijo dio un promedio de 6.934.214 miles de bolivianos, es decir, manteniendo el 3,2% de crecimiento hasta el 2018, se vio un mayor incremento de FBKF en el año 2011 con un 23,7% con una participación en su mayoría de la inversión pública.

4.2.1.3. Análisis de la Balanza Comercial

La Balanza Comercial está compuesta por las Exportaciones e Importaciones de una economía. En efecto, registró un déficit considerable hasta el año 2003, con un negativo de 123,5%, producido por un entorno económico mayormente exportador. Tal como se observa en el Grafico 4, se generó un superávit que se mantuvo creciente en el año 2005 con 593,7%, un factor importante que influyó ese año, fue el incremento del flujo de remesas del exterior que son parte de las transferencias privadas, además de un incremento de los precios de materias primas, el aumento de la producción de zinc y de gas.

GRÁFICO 4. BALANZA COMERCIAL 1998 A 2018



• **BC:** Balanza Comercial; **%CREC.BC:** Porcentaje de Crecimiento de la BC.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

En el año 1999 el descenso en el valor de las exportaciones estuvo asociada a los bajos precios internacionales de los principales productos de exportación y a los efectos de la devaluación del real brasileño que impidieron obtener mejores resultados en el sector exportador, dando al siguiente año una débil recuperación de los precios de los productos básicos de exportación y el menor crecimiento de nuestros socios comerciales regionales impidieron una mayor reactivación de la producción, especialmente en el sector de bienes comercializables internacionalmente. Por otra parte, la contracción del crédito al sector privado y la ejecución de importantes políticas de combate al contrabando afectaron al desempeño en varios sectores de la economía.

En el frente externo afectaron negativamente: i) el bajo crecimiento de la economía mundial y, ii) el menor flujo de capitales a Latinoamérica.

Por otro lado, las importaciones disminuyeron en el 2003, principalmente de bienes intermedios y de capital debido al menor flujo de inversión extranjera directa.

A partir del periodo 2006 la balanza comercial tuvo una tendencia creciente, gracias al aumento de volumen y los precios de las materias primas en los mercados emergentes de China e India. A diferencia de lo que explica la teoría de que los términos de intercambio (razón exportaciones/importaciones) siempre están en contra de las naciones que exportan materias primas, la evidencia de los últimos años para Bolivia y otras naciones mostraron positivos los términos de intercambio, ello debido a los buenos precios de las exportaciones en relación con las importaciones.

Después de 2013, las cifras del saldo comercial al tercer trimestre de cada año fueron positivas hasta el 2014 con un 502,6% reportando superávit comercial en ese año.

En el 2014, el valor de las exportaciones de bienes FOB fue positivo a comparación de años anteriores. Este incremento estuvo impulsado por el aumento de valor de las exportaciones de minerales, principalmente y productos no tradicionales como la quinua, harina y torta de soya. Productos que tienen una incidencia significativa en la economía de Bolivia.

Por otro lado las importaciones de bienes fue superior a la del anterior año. Se debe remarcar que el 79,1% de las importaciones correspondió a bienes intermedios como material de construcción y bienes de capital para la industria y equipo de transportes.

Resalta el incremento de las importaciones de bienes de consumo duradero, en particular de vehículos particulares.

Dentro de la balanza comercial, el sector agrícola y alimentos manufacturados⁴⁵ mayormente se ha encontrado en un nivel deficitario en los periodos 1992 -1993, 1999-2003 y 2005-2010. Este déficit se explica por el incremento de la importación de alimentos y estancamiento de las exportaciones debido a factores climáticos, rigideces en la oferta de los productos de exportación pero también a una política de apreciación cambiaria y además el impulso de medidas de restricción sobre la oferta exportable en los últimos años

Ese pico de bonanza que se sostuvo por varios años acabó el 2015 cuando se registró un déficit comercial de 1.234.405 miles de bolivianos.

Si bien las exportaciones están creciendo, existe una tasa de expansión que resulta menor en relación a las compras externas que hace el país. (Gerente del IBCE, Gary Rodríguez, 2017).

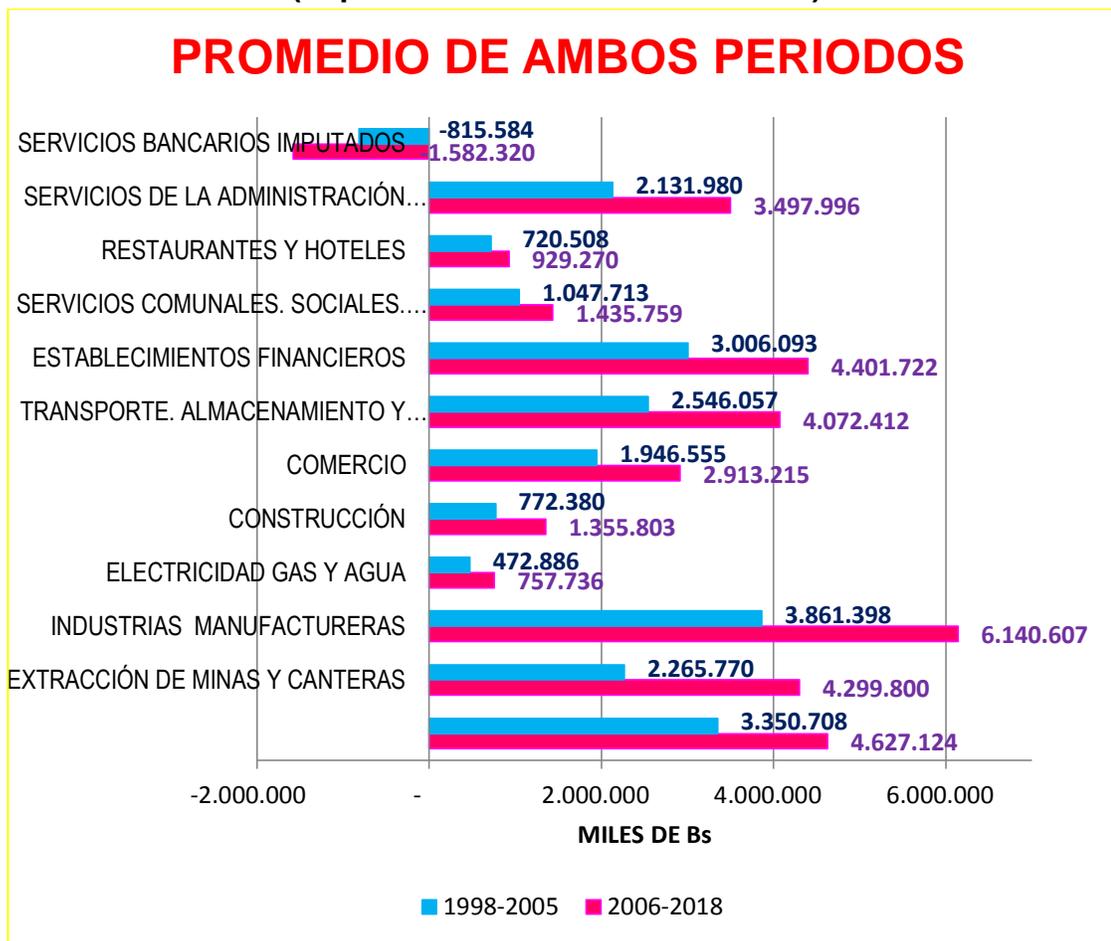
Bolivia se ha vuelto en la última década un país con una alta propensión a importar lo que no debería ser una preocupación siempre que se paguen con las importaciones antes que con las reservas del BCB, que éstas de ninguna manera son infinitas.

4.2.2. Producto Interno Bruto por Actividad Económica

En esta sección se analizó el comportamiento de las principales actividades económicas que conforman el Producto Interno Bruto en los periodos del Modelo Neoliberal (1998-2005) y el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo (2006-2018).

⁴⁵ La balanza comercial agrícola y de alimentos manufacturados refleja el comportamiento de las actividades económicas no vinculadas al grano y al aceite de soya.

GRÁFICO 5. PROMEDIO DEL PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 1998 A 2018
(Expresado en miles de bolivianos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

Para un mejor análisis, se evaluó el PIB por actividad económica del primer y segundo periodo 1998 a 2005 y de 2006 a 2018 (III) respectivamente, detallando lo siguiente:

- **Agricultura, silvicultura, caza y pesca:**
1998-2005: en 1998 la reducción en el crecimiento del sector puede atribuirse básicamente al fenómeno climatológico El Niño, que afectó

los niveles de actividad desde fines de 1997. El exceso de lluvias en el oriente y la sequía que se registró en el occidente del país se reflejaron en pérdidas de superficie sembrada y reducciones en los niveles de rendimiento normales. Los cultivos de consumo interno más afectados fueron: trigo en grano, maíz y papa. La escasez de forrajes y la sequía que se registraron tanto en el Altiplano como en algunas regiones del Chaco llevaron a la pérdida o venta prematura de ganado camélido y bovino, principalmente. Los departamentos más afectados fueron Oruro, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y Tarija. La tasa de crecimiento negativa del sub-sector agrícola industrial se debe principalmente a los resultados obtenidos en la zafra de caña de azúcar, que no alcanzaron los niveles de cosecha obtenidos el año 2001, pasando de 627.637 miles de bolivianos a 595.513 miles de bolivianos en 2002. Por otro lado, el menor desempeño del sub-sector agrícola no-industrial se explica por la reducción en la superficie cultivada de arroz, debido al incremento de las importaciones de este producto de Brasil y Argentina, ocasionado por los diferenciales de precios generados en esos países.

2006 – 2018: el desempeño positivo del sector agropecuario a partir de 2006 fue resultado principalmente de la expansión de la actividad dedicada a la producción de los productos agrícolas industriales, la soya y el maíz. La actividad con mayor crecimiento y mayor incidencia en el PIB fue la Agropecuaria. Al tercer trimestre de 2018, los cultivos tuvieron buenos rendimientos a pesar del estrés hídrico por la excesiva lluvia a principio de año y focos de sequía entre junio y agosto, principalmente en Santa Cruz. Por ejemplo, el maíz creció 17,92%, el arroz 12,24%, la papa 7,98% y la soya 5,58%.

Durante el 2017, el crecimiento de la economía boliviana estuvo sustentado en el favorable desempeño de los sectores vinculados a la demanda interna, dentro de éstos se destacaron el sector

agropecuario que registró un elevado crecimiento de 7,6% tras el año 2016, en el que fue impactado por la sequía.

- **Extracción de minas y Canteras**

1998-2005: la tasa de Petróleo Crudo y Gas Natural fue del 11.6% en 1998. Las exportaciones de gas natural a la República Argentina fueron cayendo con relación a 1997. Con relación al gasoducto hacia el Brasil, en diciembre de 1998. El gasoducto empezó a funcionar a mediados de 1999. La capitalizada TRANSREDES finalizó la construcción de 46 Km. de expansión del gasoducto al altiplano que abastecerá de gas natural a la ciudad de La Paz y a los pueblos de Parotani y Sayari. En 2002 incremento la demanda de las refinerías, relacionada con el incremento de las ventas de diesel (4%), GLP (8.1%) y jet fuel (5.2%) en el país.

Por otro lado el sector minero en 1998 presentó un incremento en el volumen de producción en relación a 1997, son: oro (8,7%), plata (4,3%) y ulexita (29,4%); por otra parte, aquellos que registran un crecimiento negativo son: plomo (-25,6%), antimonio (-21,1%), estaño (-12,3%), wolfram (-3,0%) y zinc (- 1,5%). En los primeros meses del 2002 se observó una recuperación importante en los precios internacionales de la plata, el antimonio y oro; sin embargo, ello fue interpretado como una corrección natural y por tanto temporal. A partir de 2004 muestra una recuperación en la producción de estaño (12%) plomo (7%) y zinc (1,4%) según los aumentos en el índice de cantidad de extracción minera. Adicionalmente, registra un significativo aumento de sus exportaciones (36%).

2006 – 2018: a producción de minerales metálicos y no metálicos se expandió en 5,4% de 2005 a 2006, teniendo como porcentaje más bajo de -2% en el 2001, por la baja de precios a los mismos. Los minerales que se destacan por el crecimiento en la producción son: wolfran, oro y plata, con una caída del estaño en 2006. De igual

manera el petróleo crudo y gas natural crecieron considerablemente incrementando en 1.947.103 miles de bolivianos del primer periodo al segundo periodo con un 86% por la nacionalización de los hidrocarburos promulgado por DS 28701⁴⁶. El sector de petróleo crudo y gas natural presento una importante recuperación en el año 2010, registrando un incremento de 14%, este dinamismo es explicado en gran medida por la producción de gas natural cuyo principal destino es el mercado externo.

- **Industria manufacturera:**

1998-2005: las ramas de actividad de mayor crecimiento fueron: el papel y productos de papel, bebidas, productos alimenticios diversos y productos minerales no metálicos. A partir de 1998 el Viceministerio de Microempresa, en el marco de la Lucha contra la Pobreza, ha elaborado el primer borrador del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Microempresa, con el objetivo de promover el desarrollo y fortalecimiento de este sector industrial para mejorar la capacidad de absorción de mano de obra del aparato productivo y aumentar las fuentes de empleo. En 1999 con la crisis financiera mundial que afectó negativamente algunas ramas industriales nacionales debido, entre otras cosas, a los efectos de la devaluación del Real brasileño respecto al dólar estadounidense que incentivó el contrabando y las mayores importaciones legales provenientes de este país vecino. Una medida importante en general y en particular para el sector fue la promulgación de la Ley de Aduanas que permitirá combatir el contrabando. En el año 2002 las actividades con peor desempeño fueron: elaboración de alimentos preparados para animales (-42,53%), industrias vinícolas y otras bebidas fermentadas (-26,49), fabricación de productos metálicos estructurales (-16,03%) y fabricación de

⁴⁶El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó el DS 28701 (de nacionalización de los hidrocarburos).

prendas de vestir, excepto calzados (-14,17%). En efecto, a partir del 2004 la industria manufacturera presentaría también un crecimiento tomando en cuenta el fuerte incremento en la importación de insumos para la industria, la estabilización en las importaciones de bienes de capital para el sector y en el crecimiento de algunos índices como la producción de cemento y la venta de gas natural a la industria. Dando a partir de la fecha datos positivos para este sector.

2006 – 2018: El crecimiento logrado por la industria manufacturera en relación a 2005, muestra una expansión de las actividades dedicadas a la producción de alimentos, bebidas y tabaco y otras industrias manufactureras. La industria de alimentos destacando el aceite, tuvo un fuerte impulso en el año 2010. Por lo contrario, efectos climatológicos en la producción de caña de azúcar impactaron en la elaboración de azúcar. La industria manufacturera también registró un crecimiento importante de 4,22%. Debido a la industria química la cual creció en 24,18%, explicada principalmente por la urea que alcanzó una producción de 90.263 toneladas métricas y el alcohol anhidro con una producción de alrededor de 9 millones de litros, este último utilizado como aditivo para aumentar el octanaje de la “Gasolina Especial” (conocida como Súper Etanol 92).

- **Electricidad, gas y agua:**

1998-2005: la tasa de crecimiento de la electricidad es explicado por la expansión de las plantas hidroeléctricas de COBEE (Compañía Boliviana de Energía Eléctrica) al igual que los demás servicios básicos y la puesta en marcha del Programa Nacional de Electrificación Rural (PRONER), pretende incrementar la cobertura de Electrificación Rural. Las empresas de mayor consumo son: fábricas de cemento (53,5%), consumo doméstico (2,9%) y categoría general (5.8%). El crecimiento en el consumo de agua potable se explica por el incremento en el uso doméstico, comercial y oficial. Dos factores

importantes que incidieron en el incremento de las ventas de GLP a partir del 2002, fueron el consumo ilegal del carburante como combustible vehicular, sobre todo en el sector de transporte público en Santa Cruz y Tarija y al precio subsidiado de este carburante que ha generado una cantidad importante de contrabando, a países (Perú, Chile, Brasil).

2006-2018: la variación de este sector tuvo muy poca variación manteniendo un 2,9% como promedio en estos últimos 12 años, siendo un sector intensivo en capital, la población empleada en el sector es pequeña. Entre las termoeléctricas la central Warnes, de ENDE Andina, es la más importante en cuanto a producción, habiendo generado el 23,4% de la producción de energía termoeléctrica el año 2016, mientras que entre las centrales hidroeléctricas la principal es la central Zongo, generando el 45,6% de la producción bruta de energía hidroeléctrica.

- **Construcción:**

1998-2005: Es muy probable que el sector de la construcción continúe su recuperación tomando en cuenta el aumento de permisos de construcción, el fuerte crecimiento en la importación de materiales de construcción y el aumento en las ventas de cemento. los años 1998 y 2002, tuvieron mayor crecimiento dicho sector con una participación mayor a 800 mil bolivianos, por lo contrario los demás años su participación fue menos de 700 mil bolivianos, presentando un promedio de 772.380 miles de bolivianos en el Periodo Neoliberal.

2006 – 2018: A partir de 2005 el Sector de Construcción muestra señales de recuperación y en promedio durante el periodo 2005 a tercer trimestre de 2018 obtiene una tasa de crecimiento de 5,2%. A partir del 2010 el sector presenta un comportamiento creciente. Este sector es una actividad transversal a otros sectores como energía, salud, educación, transportes, industria, hidrocarburos, etc., algunos

proyectos como los de hidrocarburos, o telecomunicaciones, contienen un componente propio de construcción en infraestructura, siendo esta inversión la que se contempla en la producción del Sector Construcción.

- **Transporte, almacenamiento y comunicaciones:**

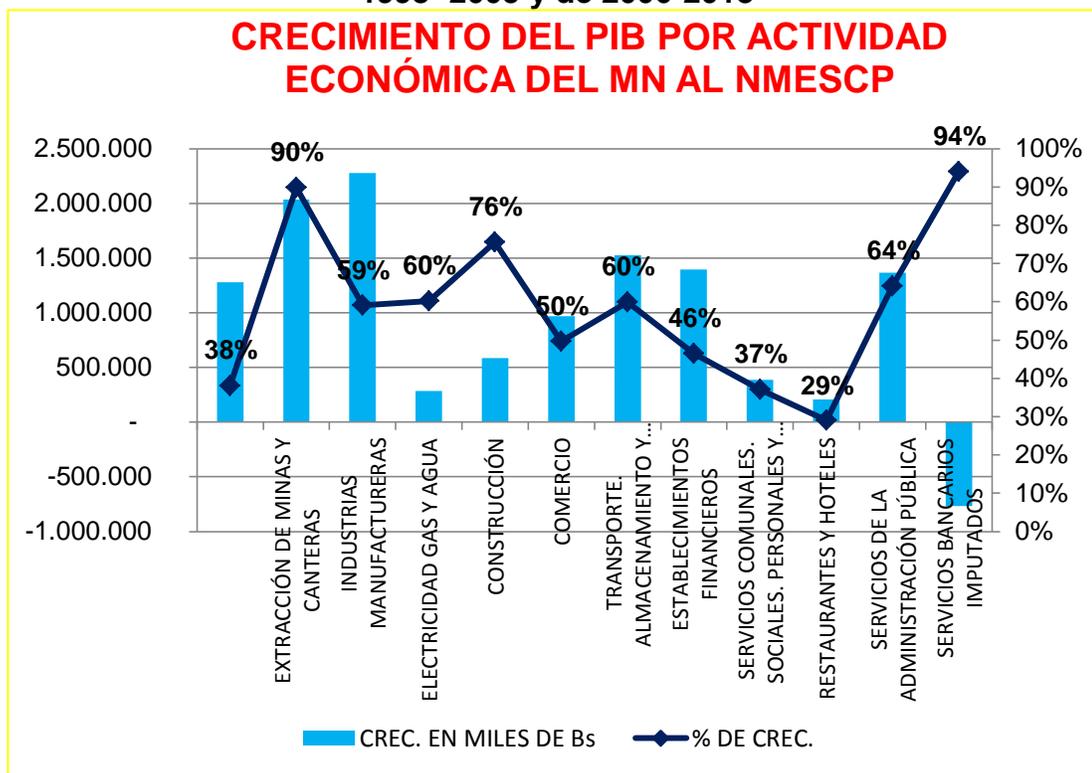
1998-2005: Entel capitalizada es la empresa líder del sector. Entre otras medidas importantes del sector, la promulgación de la Ley de Concesiones de Obras Públicas de Transporte y su Reglamentación permitirán la participación del sector privado en un área tradicionalmente en manos del sector público. Adicionalmente, mediante el D.S.25134 se aprobó el Sistema Nacional de Carreteras, mediante el cual se centraliza el mantenimiento y administración de la Red Fundamental en el Servicio Nacional de Caminos (SNC). Los proyectos destacables en el Sector Transportes fueron: la construcción de carreteras pavimentadas y el mejoramiento y mantenimiento vial. En el año 2002 el mejor desempeño de los demás modos resultó especialmente por el aumento del transporte de carga, que se incrementó debido a mayores volúmenes exportados de minerales, soya y derivados, trigo, a la demanda de cemento y materiales de construcción, al comercio realizado con Argentina producto de la devaluación de su moneda, así como a menos bloqueos y paros a nivel nacional. El sector de transporte y comunicaciones fue creciendo por la inversión pública a partir del 2004.

2006 – 2018: El sector de transporte y comunicaciones fue una de las actividades que mayor impulso tuvo a partir de 2010, impulsado por el transporte carretero de carga interdepartamental y al exterior junto al aéreo, con un 8% de incremento de 2009 a 2010, siendo el mayor porcentaje en este segundo periodo. Es una actividad transversal a otros sectores como energía, salud, educación, transportes, industria,

hidrocarburos, etc., algunos proyectos como los de hidrocarburos, o telecomunicaciones, contienen un componente propio de construcción en infraestructura, siendo esta inversión la que se contempla en la producción del Sector Construcción.

- **Establecimientos financieros:** la actividad de los servicios financieros no mostraría un buen desempeño por la contracción en la producción de la banca privada (intermediación financiera y producción principal y secundaria) y de las compañías de seguros (seguros generales y de fianzas). Manteniendo un promedio de 32% aproximadamente, en el crecimiento de este sector para los ocho años.

GRÁFICO 6. CRECIMIENTO DEL PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE 1998- 2005 y de 2006-2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Propia

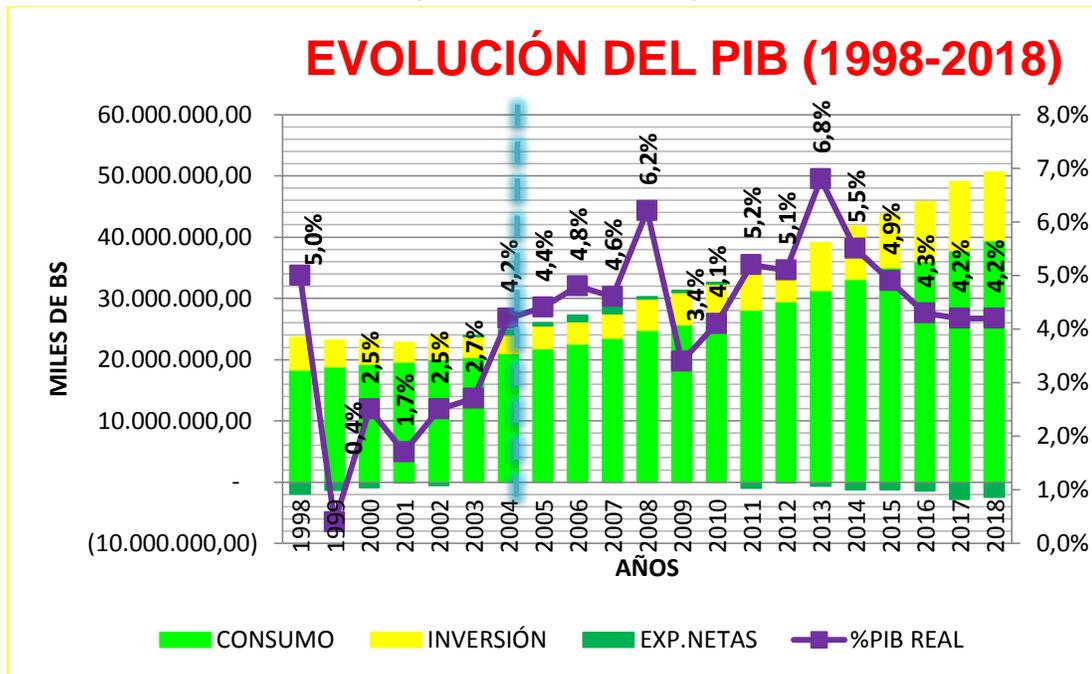
El sector que mayormente creció son los servicios bancarios y la extracción de minas junto a los hidrocarburos, con un 94% y 90%, el sector de servicios financieros incremento a mayor medida a partir de la implementación de la Ley de Servicios Financieros 393 de 2013, presentando una mayor incidencia en la atención del cliente y con sus respectivas metas intermedias a sectores productivos y el sistema bancario. Por otro lado el sector hidrocarburífero creció a partir de su nacionalización.

Los sectores que no tuvieron la mayor incidencia en crecimiento del primer periodo (1998-2005) al segundo periodo (2006-2018), fueron el sector restaurantes y hoteles con un 29%, servicios comunales con 37% y agricultura con un 38%.

4.3. Los Ciclos Económicos en Bolivia en las Últimas dos Décadas.

En las últimas dos décadas (1998-2018) Bolivia había salido de la gran crisis que llevo a la economía a un gran desplome, debido a la mala administración de los gobiernos militares, perdiendo la democracia, y recuperándola a partir de 1985.

**GRÁFICO 7. VARIACIÓN DEL PIB DE 1998-2018
(EN PORCENTAJE)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

En los primeros últimos tres años, empero, se ha observado una marcada desaceleración en el crecimiento del producto: sólo 0.4% en 1999, 2.5% en el año 2000 y 1.7% en 2001. Factores de orden externo e interno contribuyeron a explicar las bajas tasas de crecimiento en el período 1999 - 2001. En el ámbito externo, la evolución desfavorable de la mayoría de precios de los productos de exportación afectó al desempeño de los sectores minero y agrícola industrial. A esto se sumaron eventos como la devaluación del real brasileño a principios de 1999, la desaceleración de la economía estadounidense en 2000, que se acentuó luego de septiembre de 2001, y el reducido ritmo de actividad económica en los países europeos.

En el ámbito interno, la conclusión del contrato de venta de gas a Argentina y la finalización de las obras de construcción del gasoducto a Brasil en 1999 tuvieron impactos negativos en los sectores de hidrocarburos y de la construcción.

En el año 2000, la erradicación de cocales, la reforma aduanera y los conflictos sociales afectaron la producción y la demanda interna. En 2001, hubo menor dinamismo en la industria manufacturera y el comercio; mientras que la construcción privada continuó deprimida.

El comportamiento del producto por tipo de gasto presentó en 2001 tres resultados importantes: el bajo crecimiento del consumo total, en particular del consumo privado, la fuerte caída de la inversión bruta, principalmente del sector privado y el reducido saldo de las transacciones de bienes y servicios con el exterior.

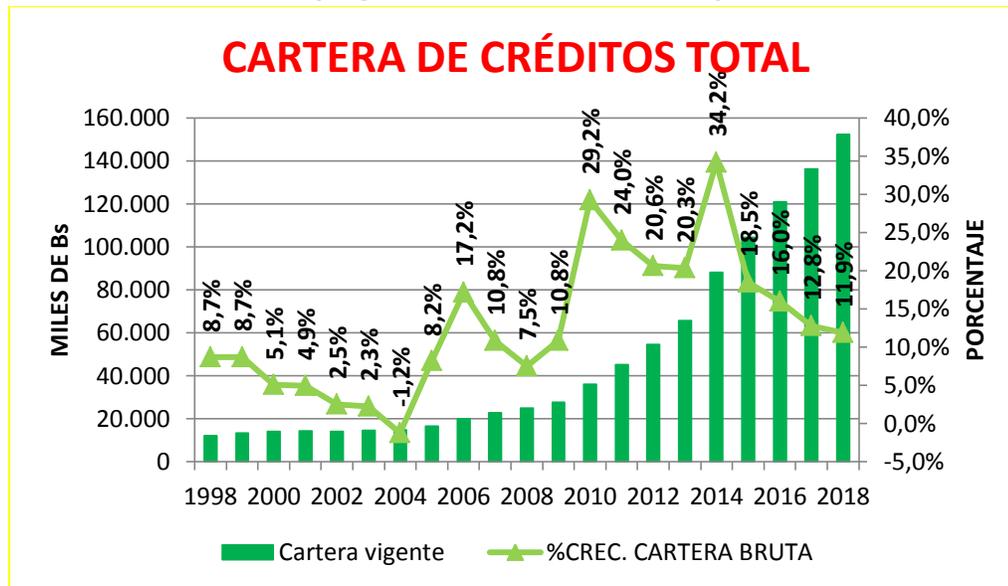
Al igual que en 2001, las exportaciones tuvieron una incidencia positiva en el crecimiento del PIB. Sin embargo, a diferencia de dicho año, durante 2002 la demanda interna contribuyó también al crecimiento.

Así, cerca del 60% el crecimiento del PIB en 2002 estaría explicado por la demanda interna y el resto por las exportaciones netas. El consumo creció a una tasa levemente inferior a la registrada en la gestión anterior, pero la formación bruta de capital fijo, principalmente privada, tuvo un repunte considerable que en parte fue compensado por la desacumulación de existencias.

4.4. Sistema Bancario de Bolivia

Actualmente el Sistema Bancario de Bolivia está conformado por los bancos múltiples y pymes.

GRÁFICO 8. CARTERA TOTAL DE CRÉDITOS DEL SISTEMA BANCARIO
(Expresado en miles de Bs)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Propia

El “boom del crédito” benefició sobre todo al sector de servicios, que vivía una rápida expansión gracias al aumento de la inversión extranjera directa en las principales áreas de la economía nacional.

La estabilidad financiera del país y el crecimiento del sistema bancario atrajeron a varios bancos extranjeros al país. Como ya sabemos, en 1997, el City Bank (estadounidense) se hizo cargo del Banco Hipotecario Nacional; en 1998, el Banco de Crédito del Perú hizo lo mismo con el Banco de La Paz y, en 1999 esta misma entidad adquirió el Banco Boliviano Americano. En 1988, el Banco Central Hispano (español) compró el Banco de Santa Cruz, el más grande de Bolivia y referencia fundamental para el sector agropecuario.

El periodo de bonanza también fue aprovechado por las autoridades reguladoras del sistema bancario, que querían evitar que los problemas de insolvencia de los que ya hemos hablado en el anterior capítulo se repitieran, para exigir un esfuerzo excepcional a los bancos, de modo que mejoraran su adecuación patrimonial (relación entre el tamaño del patrimonio y el de la

cartera de créditos), aumentarían las provisiones para cubrir la cartera de riesgo y concedieran préstamos a las empresas según su flujo de caja, convirtiendo las tradicionales garantías –bienes raíces– en secundarias. Estas últimas medidas, claves para el fortalecimiento a largo plazo del sistema, se tornarían inmediatamente perjudiciales en un tiempo de recesión como el que se acercaba.

En octubre de 1998, las cotizaciones internacionales de los 12 principales productos bolivianos de exportación habían caído en 15% respecto al nivel que tuvieron en diciembre de 1996.⁴⁵ El valor de las exportaciones de soya (cuya importancia era muy alta en esta época en la que excepcionalmente Bolivia no contaba con abundantes recursos naturales no renovables) disminuyó en -14% entre 1998 y 1997, y volvió a disminuir, aunque en menor proporción, los años posteriores.

Además, la devaluación del real inundó el país de productos brasileños, golpeando al ya contraído mercado agropecuario nacional, que, para colmo, por entonces sufrió una seguidilla de desastres climáticos. La debilidad de la economía regional afectó la situación del Banco de Santa Cruz, de la que hablaremos más adelante, y viceversa: los problemas de este banco remacharon las dificultades del sector cruceño real.

La mencionada disminución de las divisas se tradujo en una bajada de la cartera de créditos, que en 2000 cayó en -9,4, así como en una disminución de los depósitos, que el mismo año fue de -1,8%.

El descenso de la cartera también se debió a la normativa financiera que se había adoptado previamente, y que como hemos dicho establecía un aumento de las provisiones (o dinero reservado para contingencias) de los bancos para la cartera riesgosa. Puesto que en ese momento, los últimos años de los 90 y los primeros de los 2000, la situación de las empresas y las personas demandantes de crédito había pasado, a causa de la crisis, de

estable a potencialmente peligrosa, y la mora se había disparado, entonces estas disposiciones prudenciales volvieron la intermediación financiera muy onerosa. Algunos bancos extranjeros optaron por no reprogramar las deudas, castigar las pérdidas y reducir el tamaño de sus operaciones. Debido a la necesidad de mantener la prudencia financiera, optaron por no ayudar a los empresarios locales a salir del impasse en que se encontraban por la situación económica nacional.

En 2000 se congeló el precio de la gasolina y el diesel (2000), a un costo para el Estado de 100 millones de dólares por año hasta 2003, cuando el repunte de la economía encareció el subsidio aún más (en 2014 casi fue de alrededor de 1.000 millones). Además, como es lógico, la crisis disminuyó las recaudaciones impositivas en todos los órdenes.

En el peor momento, 2002 y 2003, el déficit llegó al 9% y al 8% del PIB, respectivamente. El 75% lo constituían los gastos por pensiones y la subvención a los carburantes. Estas cifras explican concisamente las turbulencias políticas de estos años.

La responsabilidad de financiar estos huecos recayó en la deuda externa: 4.650 millones de dólares en 1998, 4.300 millones en 2002, como resultado de los programas de alivio HIPC, y el récord de 4.700 millones de dólares (55% del PIB) en 2003.

Bolivia salió completamente de la recesión en 2003-2004, cuando finalizó la crisis internacional y comenzó a funcionar la industria del gas que se había constituido en los años de recesión (el principal campo del país, Margarita, comenzó a producir en 1999, y el mismo año comenzó a operar el gasoducto entre Bolivia y Brasil). Se produjo un flujo que animó otra vez la actividad interna. Los siguientes años este flujo no haría más que engrosarse, pues había comenzado un ciclo de altos precios internacionales de las materias primas que duraría inusitadamente, hasta 2014. La caída de las tasas

internacionales de interés que comenzó con la crisis de las empresas punto. como en 2000 y la renacionalización de las empresas anteriormente privatizadas, ambas cosas ayudaron a mantener los ingresos por exportaciones dentro del país. Contribuyendo a la recuperación, el Banco Mercantil compró el Banco de Santa Cruz en 2006 y se convirtió en Banco Mercantil-Santa Cruz.

En diciembre de 2010 teníamos que el sistema bancario atendía a casi 185.000 clientes, poseía depósitos por 6.300 millones en un millón y medio de cuentas, había colocado una cartera bruta de 4.000 millones de dólares, contaba con 308 agencias y daba empleo directo a 7.306 personas.

El sistema bancario –consolidado luego de pasar por la criba de la crisis de los 90; fortalecido por la transformación de varias instituciones microfinancieras en bancos– creció de manera espectacular. En 2011, el valor de los depósitos en el sistema financiero sobrepasó la simbólica barrera de los 10.000 millones de dólares, cifra que resultaba insospechable tiempo antes, incluso en los años de auge de la década de los 90 de los que ya hemos hablado. En 2016 habían superado los 20.000 millones de dólares, diez veces más que a principios de siglo.

Este crecimiento fue fundamental, pues entregó a los bancos una fuente de financiamiento que, además de formidable, era estable, lo que les permitió crear productos crediticios de largo plazo, que son mucho más efectivos para la economía.

Además, fue muy distinto que el precedente porque se efectuó en bolivianos y no en dólares. De ahí también su mayor amplitud. ¿Cómo había ocurrido este cambio? Gracias a una política premeditada de las autoridades económicas, que establecieron un encaje mayor para las operaciones en dólares, desincentivándolas, y también un impuesto financiero menor para las operaciones en bolivianos, impulsándolas. Esta política se vio favorecida

por el enorme ingreso de dólares al país a causa del éxito exportador y la debilidad de la divisa estadounidense en los mercados internacionales de capitales, como resultado de las crisis que enfrentó el mundo desarrollado, primero a comienzos de los 2000 (crisis de las “punto.com”) y luego en 2008 (crisis de las “sub-prime”).

Si la abundancia de divisas fortaleció la capacidad de compra del boliviano fue porque no se permitió una devaluación, como hubiera ocurrido en un régimen de libertad de cambios. Y es que en 2011 se implantó el tipo de cambio estable (6,89 bolivianos por dólar). Esta decisión fue una fuerza propulsora de la migración del dólar al boliviano.

Como resultado de todas las medidas descritas, las operaciones en bolivianos, que en 2000 eran el 5% de los depósitos y el 3% de los préstamos, fueron creciendo paulatinamente y, a fines de 2009, se hicieron mayoritarias. Es decir, en este momento más de la mitad de las transacciones financieras ya se realizaba en bolivianos y, en otro dato digno de resaltar, la “bolivianización” de los créditos superaba por primera vez la “bolivianización” de los depósitos.

Dos años después, en 2011, el sistema financiero lograba pasar la barrera de los cinco millones de cuentas, de las cuales 4,7 millones protegían depósitos de menos de 500 dólares. Y en 2013 el sistema llegaría a conceder un millón de créditos por año, la mayor parte de los cuales (alrededor del 40%) serían créditos de entre 30.000 y 50.000 dólares.

Estas cifras muestran con claridad que la banca privada acompañó al crecimiento inusitado que vivió el país, prestando servicios de intermediación principalmente a las clases medias y a los sectores populares del país. Ahora bien, tal acompañamiento exigió que la banca se capitalizara constantemente, a fin de mantener los parámetros de solidez exigidos al sistema por las autoridades y el público. Así, el patrimonio de los bancos

pasó de 169 millones de dólares en 1992 a 767 millones en 2012. Este movimiento permitió que la adecuación patrimonial del sistema se mantuviera superior al 10%.

En este momento, eso sí, el “sistema financiero” no solo incluía a los bancos; se había hecho muy complejo, reflejando en proceso de complejización de la sociedad boliviana que se había verificado en el tramo final del siglo XX. Junto a los bancos estaban las mutuales de vivienda y las cooperativas financieras, como antes, pero también los fondos financieros privados dedicados a las microfinanzas, que eran bastante importantes.

En 2013, la Ley de Bancos y Entidades Financieras aprobada el 14 de abril de 1993 cumplía 20 años. Ese sería toda su duración. Este año fue sustituida por la nueva Ley de Servicios Financieros, que buscó adaptar la normativa del área financiera al nuevo modelo económico establecido por la Constitución recién aprobada en 2009.

En su artículo 330, esta Constitución señalaba que el “Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa”. Que debía “priorizar la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción”. Que debía fomentar “la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva”.

Por último, establecía que las operaciones financieras de la administración pública serían “realizadas por una entidad bancaria pública”, lo que volvía a crear el Banco del Estado (aunque al final el nombre de esta institución sería Banco Unión).

La Ley de Servicios Financieros de 2013 flexibiliza los topes mínimos de solvencia patrimonial y ponderación de activos de riesgo, para elegir los que

mejor se adecuen a las condiciones internas y externas del país. También establece la otorgación de créditos sobre la base de los estados financieros presentados por las empresas al Servicio de Impuestos.

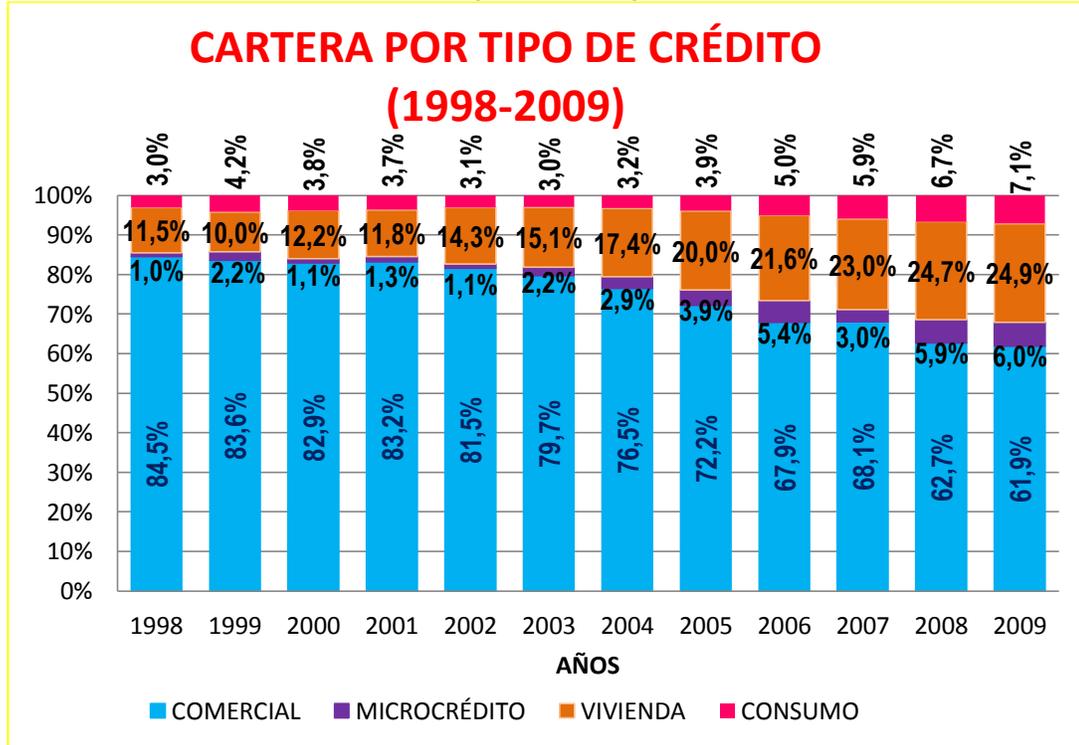
La norma quiere provocar el desarrollo productivo estableciendo “cuotas” de cartera destinadas a este sector y regulando la tasa de interés activa y la pasiva, es decir, los intereses de los créditos y los depósitos. El Ministerio de Economía debe fijar las tasas máximas y cambiarlas cuando lo vea por conveniente. Bolivia vuelve así, con ella, a una larga tradición de fijación de cupos de cartera y tasas de interés que en este documento hemos tenido la oportunidad de conocer y de seguir en el tiempo.

Esta ley, finalmente, quiere la “regulación de la ganancia financiera” de los bancos. Desde su aprobación, las autoridades económicas han gravado a los bancos con sobre-impuestos a las utilidades.

Estas medidas han tendido a ralentizar el crecimiento de la banca privada en los últimos tres años. Este se ha seguido dando, pero seguramente hubiera sido mayor sin ellas.

4.4.1. Cartera por Tipo de Crédito

GRÁFICO 9. PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO (1998-2009)

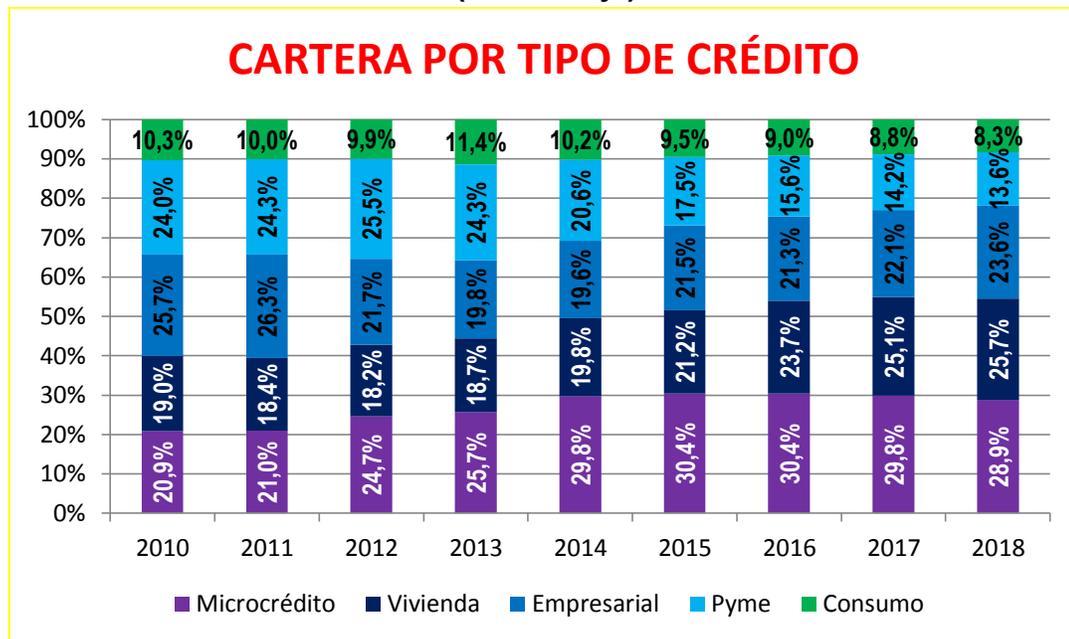


Fuente: Autorización de Supervisión del Sistema Financiero ASFI

Elaboración: Propia.

Se puede observar que durante el periodo de 1998-2009, el sistema bancario de Bolivia, tuvo 4 tipos de crédito: Crédito Comercial, Microcrédito, Crédito de Vivienda y por último Crédito de Consumo, donde en 1998 el Crédito Comercial tiene una de sus mayores representaciones en este periodo, con un 84,5%, el Microcrédito tiene una mayor participación en 2008 con un 5,9%, seguido del Crédito de Vivienda en 2009 con un 24,9% y por último con el Crédito de Consumo que presenta una mayor participación en 2009 con un 7,1%.

**GRÁFICO 10. PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO
(2010-2018)
(Porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Propia

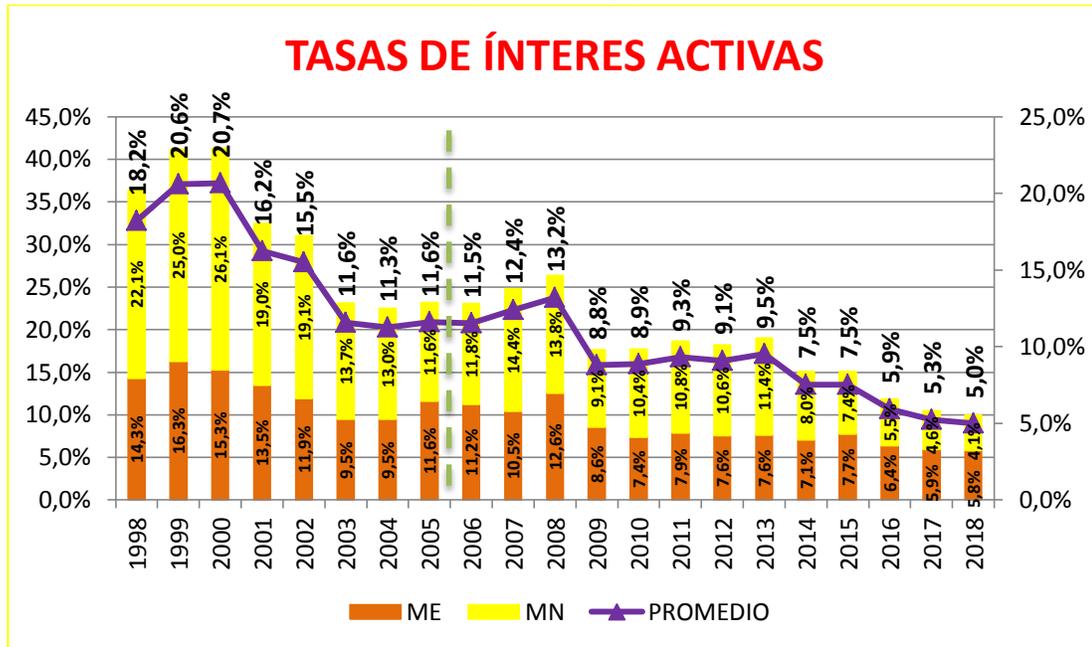
A partir de 2010 que se logró una diversificación de la Cartera de Crédito, esto debido al cambio fundamental que se propuso en la Ley de Servicios Financieros, contemplándose 5 tipos de Crédito: Crédito Empresarial, Crédito Pequeña y Mediana Empresa, Microcrédito, Crédito Hipotecario de Vivienda y Crédito de Consumo, pero a partir de la gestión 2013, los Bancos hacen distinción entre un común Crédito Hipotecario de Vivienda y el Crédito para Vivienda de Interés Social, a la par se presta particular atención al Crédito destinado al Sector Productivo.

Los Créditos Empresarial, Pequeña y Mediana Empresa y Microcrédito son principalmente destinados a las empresas, mientras que los Créditos de Vivienda y de Consumo están dedicados a personas. A diciembre de 2015, el Crédito Empresarial representaba el 30,90% del total de la Cartera, seguido por el Microcrédito (16,75%), Crédito Hipotecario de Vivienda (16,39%),

Crédito Pequeña y Mediana Empresa (14,61%), Crédito de Vivienda de Interés de Social (12,38%) y finalmente el Crédito de Consumo (9,35%).

4.4.2. Evolución de las tasas de interés activas del Sistema Bancario

GRÁFICO 11. PROMEDIO DE TASAS DE INTERES ACTIVAS (Porcentaje)



*ME: Moneda Extranjera; MN: Moneda Nacional

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Propia

El comportamiento de las tasas de interés activas del Sistema Bancario a lo largo de estos 20 años tuvo un comportamiento decreciente, donde los mayores influyentes son en Decreto Supremo 2055 y 1028 que describen tasas máximas al sector productivo y de vivienda.

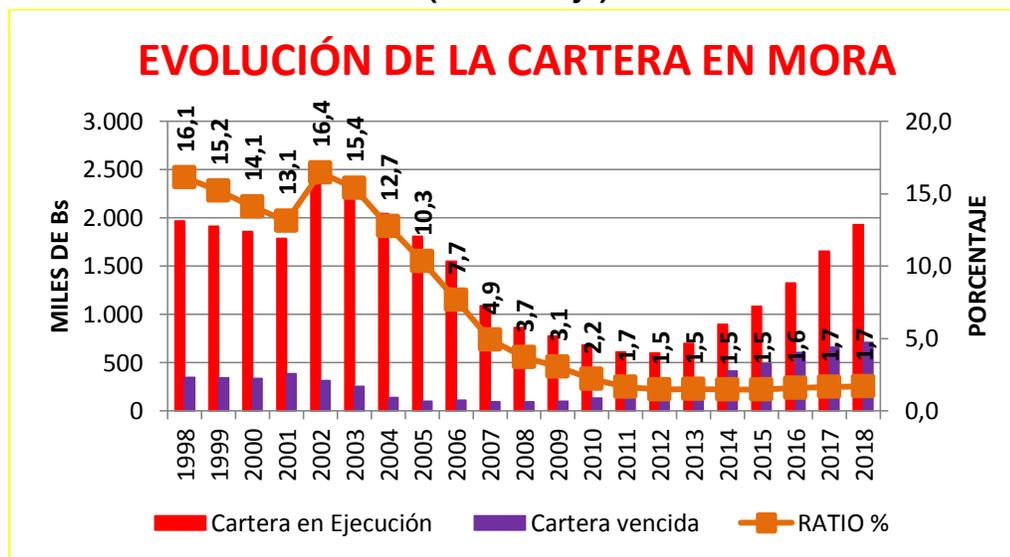
Las tasas de interés activas desde antes de 1998 registra una mayor participación en moneda nacional que extranjera, esto se denota mas a partir del Nuevo Modelo Economico Social Comunitario y Productivo (2006), registrando en moneda nacional en 1998 tiene un promedio de 22,1% y en

moneda extranjera representa un promedio de 14.3%, en 2006 en moneda nacional 11,8% y moneda extranjera 11,2%, y por último en el año 2018 en moneda nacional 4,1% y en moneda extranjera 5,8%.

El promedio de tasas de interés más baja en 1998 se registra en el sector de consumo con un 24,13% (MN) y en el sector empresarial con un 12,07% (ME), a comparación del 2018 y tomando medidas normativas en cuanto a algunos sectores se registra la tasa promedio más baja en el sector productivo y empresarial con un 6,4% y 5,89% en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente.

4.4.3. Evolución de la Cartera en Mora

GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN MORA (Porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)
Elaboración: Propia

La cartera en mora era un síntoma de la enfermedad de la economía, la recesión, que había sido provocada por un shock negativo: la caída de los precios de las materias primas y el cierre de algunos financiamientos que

venían del exterior. Las medidas que se adoptaron no contribuyeron a superar el problema. Se produjo un círculo perverso: Frente a esos niveles de mora, y en lugar de manejarlos con un criterio más flexible –aunque claro que sin asumir riesgos innecesarios–, se tomó una actitud drástica de castigar y ejecutar. Es ahí donde la autoridad debió haber actuado, pero no lo hizo. Se tomó medidas pro-cíclicas (favorables a la recesión) que agudizaron la crisis en lugar de contribuir a superarla. Claro que también hay que tomar en cuenta que con simples reglamentaciones no se supera una crisis.

Un año después, en 2011, la mora, que había venido disminuyendo a largo de los años anteriores, era de apenas 2,75% de la cartera total.

En suma, los bancos se hallaban en plena forma. Es más, se habían consolidado en un tiempo de recesión y fuertes ajustes regulatorios, un tiempo en el que las autoridades les habían hecho exigencias que ellos cumplieron con disciplina.

CAPÍTULO 5

MODELO ECONOMÉTRICO

5.1. Modelo Econométrico

En el presente capítulo se pretende responder al objetivo general que es: Determinar la incidencia de los ciclos económicos sobre la calidad de cartera de créditos del Sistema Bancario de Bolivia y su impacto sobre la sostenibilidad y solvencia de las Entidades Financieras. La aplicación de la econometría permite analizar la hipótesis plantada en el primer capítulo.

Para esto se tomarán en cuenta en primera instancia al Filtro HP (Hodrick y Prescott), para un análisis de la variable PIB que se toma en cuenta como ciclo económico. Y posteriormente al más conocido MCO (Mínimos Cuadrados Ordinarios).

5.2. Variables

Es necesario tomar como variable macroeconómica al Pib real, y a las variables financieras como ser: cartera en mora, tasas de interés promedio, variable dummy (que será el efecto de la ley 393 a partir de su vigencia en 2013) y por último la variable error.

La ecuación estará descrita de la siguiente forma:

$$y_t = \alpha_1 + \alpha_2 \text{pib}_t + \alpha_3 \text{int}_t + \alpha_4 D_t + \mu$$

Donde:

y_t = Log de la cartera en mora del sistema bancario

pib_t = Log del pib real

int_t = tasa de interés promedio del sistema bancario

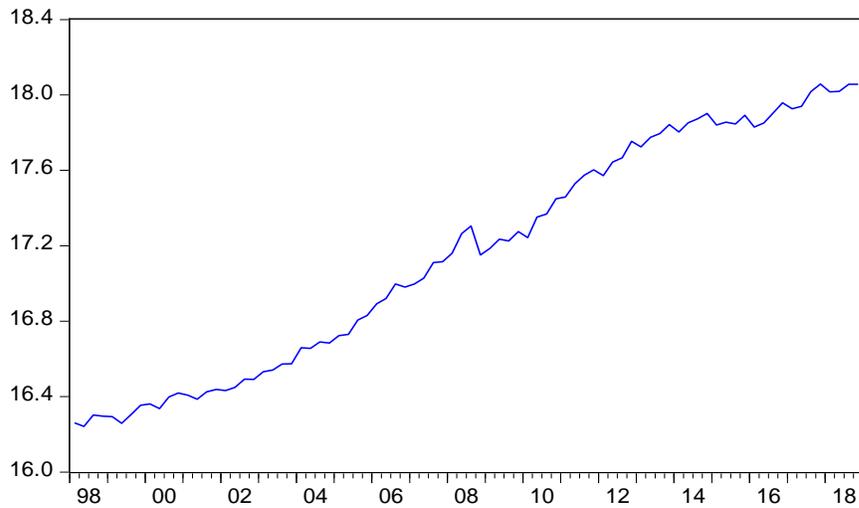
D_t = Dummy del efecto de la Ley 393 (0 significa no, 1 significa si)

μ = variable aleatoria

5.3. Filtro de Hodrick Prescott (HP)

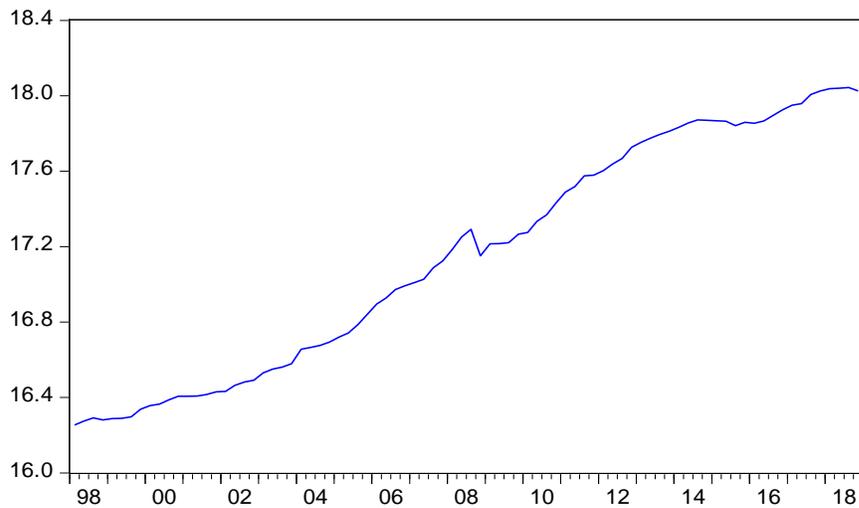
El filtro Hodrick Prescott (HP) es un componente tendencial de una serie temporal, propuesto en 1980 por Robert J.Hodrick y Edward C.Prescott. Para utilizar el filtro HP, se necesita desestacionalizar la serie del PIB (trim).

GRÁFICO 13. SERIE ESTACIONAL DEL PIB
LPIB



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Propia

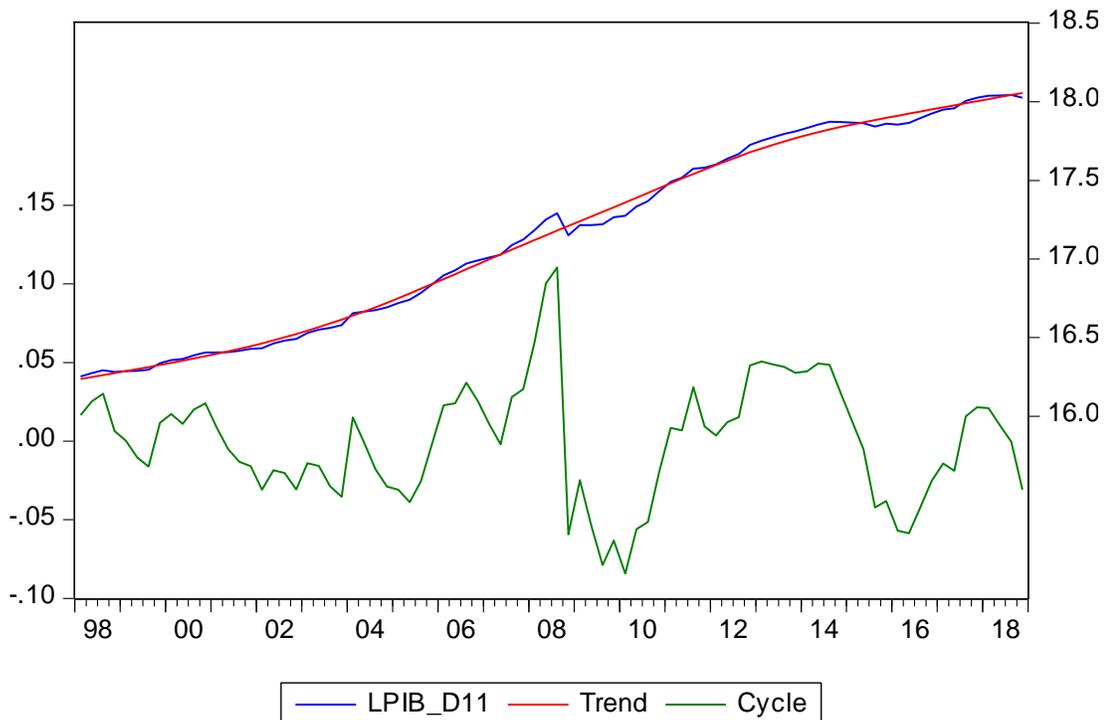
GRÁFICO 14. SERIE DESESTACIONALIZADA DEL PIB
LPIB_D11



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Propia

En el grafico 13 muestra la serie del PIB estacionalizada, por lo cual se suavizo el componente estacional, ajustándolo donde se identificó el componente estacional y se desestacionalizó en el Grafico 14

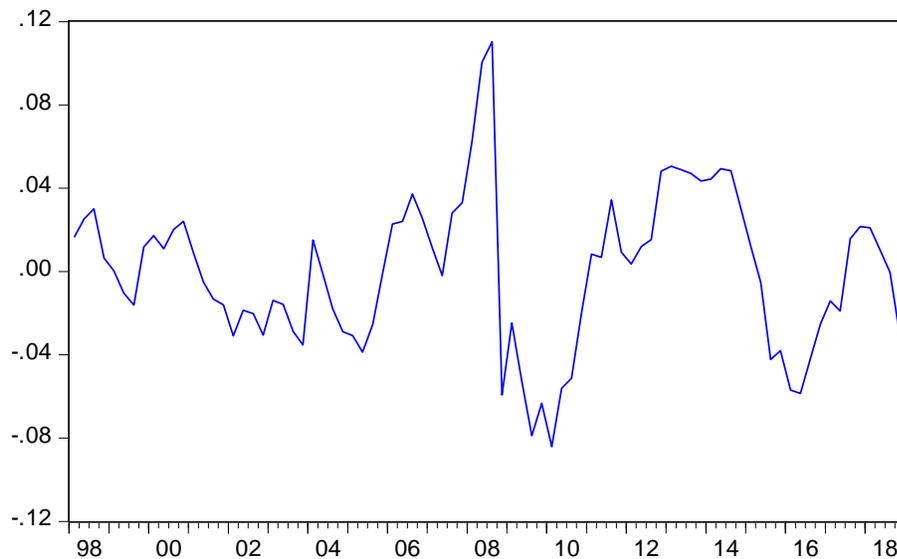
GRÁFICO 15. FILTRO DE HODRICK Y PRESCOTT (HP)
Hodrick-Prescott Filter (lambda=1600)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Propia

El filtro HP sirve para estimar la tendencia no lineal esta serie al largo plazo demuestra una recta creciente. Demostrando la descomposición de la serie en dos componentes tendencial y cíclico.

GRÁFICO 16. CICLO DEL PIB
HPPIBC



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Propia

La siguiente grafica se aprecia que desde el último trimestre de 2007 presenta una aceleración por la producción de las actividades económicas, sufriendo una caída en el segundo trimestre de 2008 hasta llegar a una gran recesión en el primer trimestre de 2010, entrando a la fase de recuperación a partir de 2011. Lo propio pasa en el segundo y tercer trimestre de 2016, teniendo constantes fluctuaciones de manera desigual a partir de dicha fecha.

5.4. Estimación Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)

El método de mínimos cuadrados presenta propiedades estadísticas muy atractivas que lo han convertido en uno de los más eficaces y populares del análisis de regresión.⁴⁷

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_i + \dots + u_i$$

⁴⁷ GUAJARATI, "Econometría", 2010, Quinta Edición, página 56.

El término de MCO esta vinculado con la regresión y la correlación, ambas determinan la existencia de relación entre dos o mas variables (siempre una dependiente y una o varias independientes).

CUADRO 1. ESTIMACIÓN POR MCO

Dependent Variable: LMORADES				
Method: Least Squares				
Date: 04/11/19 Time: 15:39				
Sample (adjusted): 1998Q2 2018Q4				
Included observations: 83 after adjustments				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2.727283	1.069356	2.550398	0.0127
LMORADES(-1)	0.913752	0.034924	26.16387	0.0000
HPIIB	-0.096923	0.037137	-2.609855	0.0109
INTERES	0.012498	0.006571	1.902034	0.0609
DUMMY	0.195082	0.048210	4.046515	0.0001
R-squared	0.952231	Mean dependent var		14.36838
Adjusted R-squared	0.949781	S.D. dependent var		0.479690
S.E. of regression	0.107497	Akaike info criterion		-1.564364
Sum squared resid	0.901331	Schwarz criterion		-1.418651
Log likelihood	69.92110	Hannan-Quinn criter.		-1.505824
F-statistic	388.7117	Durbin-Watson stat		2.649424
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: **BCB, INE y ASFI**,
Elaboración: **Propia**

En el modelo MCO tiene se toma en cuenta como otra variable independiente a la Mora con rezago, debido a que presenta autocorrelacion y se toma en cuenta el filtro HP para hallar el ciclo económico con el Pib, por lo tanto la interpretación de modelo será el siguiente: cuando se incremente la cartera en mora en una unidad, los ciclos económicos disminuyen en -0.09, por lo tanto representa una relación indirecta o inversa, mientras la tasa de interés y la variable dummy crecen en 0.001 (demasiado bajo) y 0.19 respectivamente.

La variable interés según su probabilidad no tiene significancia estadística, mientras que las demás variables si tienen validez debido a que presentan una probabilidad menor a 5%

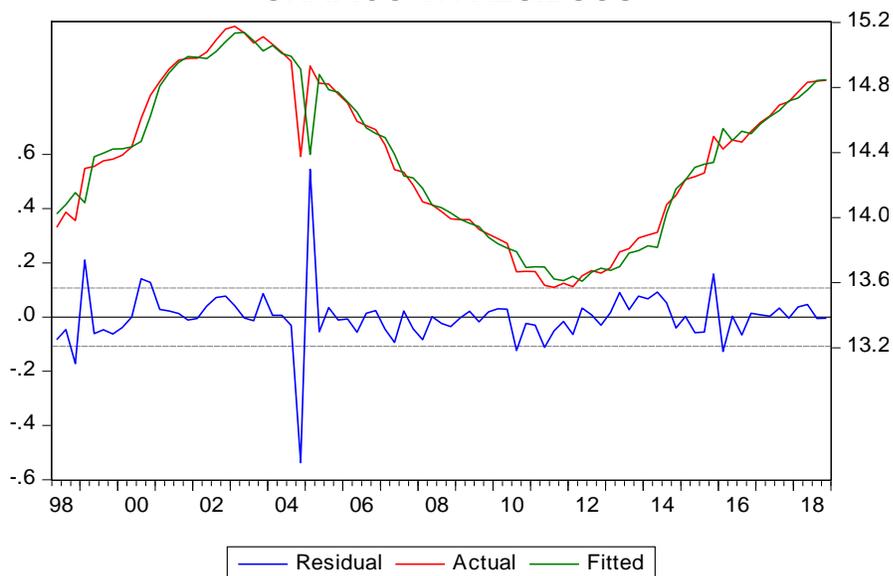
La variable Dummy, como serie dicotómica, incorporadas para ayudar al ajuste del modelo, que muestra el periodo final de la influencia que la Ley 393 a la cartera en mora.

Asi mismo el R cuadrado presenta un 95%, es significativo, por lo tanto el modelo el cual indica que el 95% del modelo esta explicado por las variables independientes. El estadístico Durbin y Watson tiene una representación de 2,6, el cual indica ausencia de autocorrelación, por lo tanto el modelo será:

$$\text{Mora} = 2.727283 + 0.913752(\text{Mora}(-1)) - 0.096923(\text{hpPib}) + 0.012498(\text{INTERES}) + 0.195082(\text{DUMMY}) + u$$

5.5. Ajuste del Modelo

GRÁFICO 17. RESIDUOS



Fuente: BCB, INE y ASFI

Elaboración: Propia

El gráfico muestra el ajuste del modelo con la evolución de los datos, y el comportamiento de los residuos, que observados estos, tienen un comportamiento estocástico.

5.6. Diagnóstico del Modelo

5.6.1. Test de Heterocedasticidad

Lo que hace es optar por una aproximación de orden 2 a cualquier forma funcional.

Las hipótesis a contrastar son:

$$H_0 : \text{Existe homocedasticidad } \sigma^2 = \sigma^2 \quad \forall t=1, \dots, T$$

$$H_1 : \text{Existe heterocedasticidad en función de } Z_t$$

Para verificar la existencia o no de heterocedasticidad se realiza el contraste de White, que es la más general para detectar en el modelo de regresión lineal, por lo tanto se tiene el estadístico White:

CUADRO 2. TEST DE WHITE

Heteroskedasticity Test: White			
F-statistic	0.330570	Prob. F(13,69)	0.9847
Obs*R-squared	4.866265	Prob. Chi-Square(13)	0.9780
Scaled explained SS	36.65122	Prob. Chi-Square(13)	0.0005

Fuente: BCB, INE y ASFI,

Elaboración: Propia

El test de White bajo la hipótesis nula que es homoscedástico y la hipótesis alterna de existencia de heteroscedasticidad, nos dice que las probabilidades superan el 5%, por lo tanto se rechaza la hipótesis alterna y se dice que el modelo no sufre de heteroscedasticidad.

5.6.2. Autocorrelación

Si bien desde el modelo MCO con el estadístico Durbin Watson de 2.64 que indica ausencia de autocorrelación el test LM sirve para verificar la misma.

Para que el modelo sea significativo se debe corregir la autocorrelación ya que en primera instancia sale menor al 5%. Por lo tanto se corrige de la siguiente forma aumentando variables autorregresivas.

CUADRO 3. TEST LM

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:			
F-statistic	0.195683	Prob. F(2,74)	0.8227
Obs*R-squared	0.431395	Prob. Chi-Square(2)	0.8060
Test Equation:			
Dependent Variable: RESID			
Method: Least Squares			
Date: 04/11/20 Time: 18:31			
Sample: 1998Q3 2018Q4			
Included observations: 82			
Presample missing value lagged residuals set to zero.			

Fuente: BCB, INE y ASFI,

Elaboración: Propia

Se plantea a la hipótesis nula de la no existencia de autocorrelación y la hipótesis alterna de existencia de autocorrelación, por lo tanto con la corrección de autorregresión se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula debido a que las probabilidades F y Chi-Square, son mayores al 5%, el modelo no presenta autocorrelación serial.

5.6.3. Test de Breusch – Pagan – Godfrey

La prueba de Breusch – Pagan – Godfrey, utiliza los multiplicadores de Lagrange donde testea la hipótesis nula donde no existe heterocedasticidad y la hipótesis alterna donde existe heterocedasticidad. Esta prueba es de

orden superior para que pueda determinar efectos de situaciones imprevistas ocurridas en periodos de rezago, es decir de años pasados; que puede impactar en resultados actuales.

CUADRO 4. TEST DE BREUSCH-PAGAN-GODFREY

Heteroskedasticity Test: Breusch-Pagan-Godfrey			
F-statistic	0.482360	Prob. F(4,78)	0.7486
Obs*R-squared	2.003563	Prob. Chi-Square(4)	0.7351
Scaled explained SS	15.09022	Prob. Chi-Square(4)	0.0045

Fuente: BCB, INE y ASFI,

Elaboración: Propia

Según el cuadro 4, es aceptada la hipótesis nula y rechazada la hipótesis alterna, por lo cual queda demostrada que no existe autocorrelación en orden dos. Por lo tanto respalda al modelo econométrico.

5.7. Estabilidad de los Residuos

5.7.1. Test de CUSUM

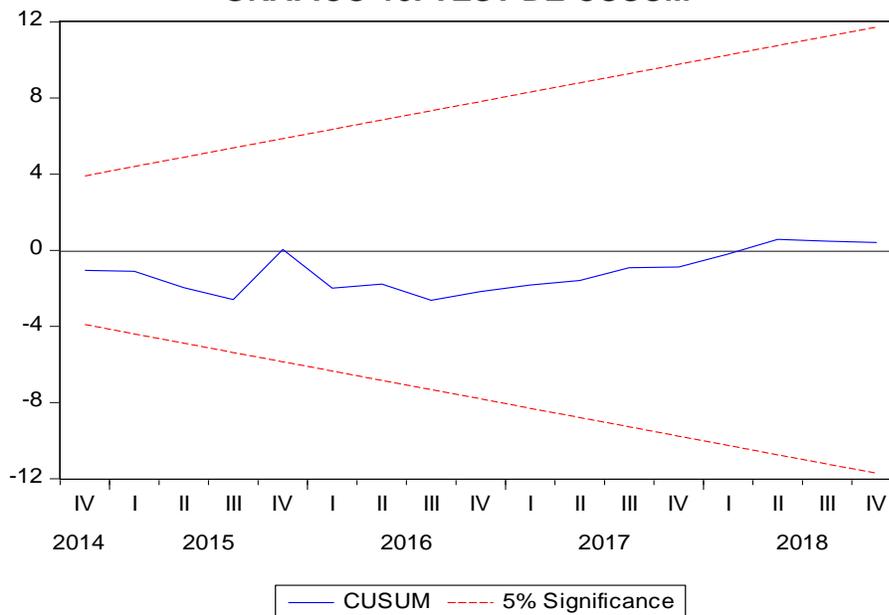
Los tests de CUSUM y CUSUM2 se basan en los llamados residuos recursivos. El residuo recursivo correspondiente a la observación t se define como el error de predicción o pronóstico de y_t , utilizando el estimador de mínimos cuadrados ordinarios obtenido con las t-1 primeras observaciones:

$$\beta_{t-1} = (x_{t-1}'x_{t-1})^{-1}x_{t-1}'y_{t-1}$$

$$u_t = y_t - x_t'\beta_{t-1} \quad \text{Error de predicción}$$

Donde $x_t = (1, x_{t2}, x_{t3}, \dots, x_{tk})$, vector correspondiente a la t-ava observación de los k regresores del modelo.

GRÁFICO 18. TEST DE CUSUM

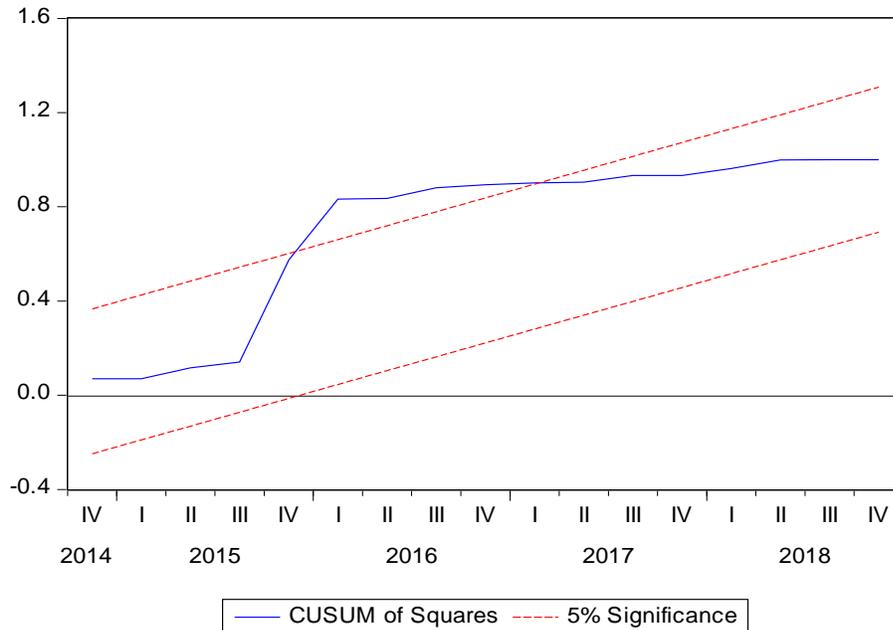


Fuente: BCB, INE y ASFI,
Elaboración: Propia

En la prueba CUSUM, existe un nivel de significancia, por lo tanto hay permanencia estructural en las muestras igual que en los residuos a un grado de 5%

5.7.2. Test de CUSUM CUADRADO

GRÁFICO 19. TEST DE CUSUM CUADRADO



Fuente: BCB, INE y ASFI,
Elaboración: Propia

Se observa que en el primer trimestre de 2016 existe un cambio estructural debido a que el índice de mora fue creciendo a partir del primer trimestre de 2016, esto se debe a los cambios climáticos es por ello que se reprogramaron los créditos del sector productivo, por lo tanto este supuesto no es tan significativo (ya que es temporal) debido a que no es muy sobresaliente en la prueba.

CAPÍTULO 6
CONCLUSIONES
Y
RECOMENDACIONES

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

6.1.1. Conclusión General

Se tomó en cuenta los periodos de 1998 al 2018 trabajando con datos trimestrales, donde generalmente se observó que existe relación indirecta de la calidad de cartera y los ciclos económicos.

Antes de la ley 393 Ley de Servicios Financieros, se observó una alta participación en cada tipo de cartera, esto debido a las metas intermedias que mediante los decretos supremos 2055 y 1842 que apoyan al sector productivo y de vivienda respectivamente, la colocación de cartera subió.

Si bien en el modelo se especifica dicha relación indirecta indica que por un incremento adicional en la calidad de cartera (mora) se tiene una reducción de 12% en los ciclos económicos, por lo cual no tiene un impacto significativo los ciclos económicos en la calidad de cartera.

6.1.2. Conclusiones Específicas

En apoyo a los objetivos específicos, se toma saca las siguientes conclusiones para cada una:

- Se revisó el marco normativo mas fundamental, el cual apoyo a que las colocaciones bancarias tengan metas intermedias, tanto en los bancos múltiples y pyme que conforman el Sistema Bancario, teniendo una tasa de interés activas decrecientes, favoreciendo a la expansión del crédito.
- La evolución del Pib fue demasiado cíclico observando el cuadro 2 delas graficas econométricas, teniendo entre el periodo 2006-2007 picos muy altos y posteriormente una gran recesión, entrando al periodo de recuperación muy lentamente.

- La cartera bruta fue evolucionando cada vez mas creciente, esto se debe a la ayuda de los ya mencionados decretos supremos que específicamente apoyan a la colocación de cartera de créditos productivos y de vivienda social.
- La cartera en mora cada vez presenta índices mas bajos, esto debido a que el análisis de riesgo crediticio esta mas especifico y se esta tomando en cuenta las provisiones bancarias, se distingue mas que todo el índice de mora del sector productivo, específicamente del agrícola, debido a riesgos que no ayudan al pago de los créditos.
- Los ciclos económicos tal cual se observa en el modelo MCO presenta una relación inversa con la calidad de cartera (mora), ya que a mayor crecimiento económico, o si la economía se encuentra en una etapa de expansión, este se deberá a que los deudores tienen mayor ingresos y lograran pagar sus deudas, por lo tanto la cartera en mora tendrá un índice más bajo.

6.2. Verificación de la Hipótesis

Una vez terminado la etapa de evaluación, análisis, de la presente tesis, se acepta o rechaza la hipótesis planteada: *“La calidad de cartera de créditos del Sistema Bancario, tiene distinto comportamiento en función a las variables de los ciclos económicos entre 1998 – 2018, lo que afecta a la sostenibilidad y solvencias de las Entidades de Intermediación Financiera”*

Por lo tanto se Acepta la hipótesis planteada, ya que la calidad de cartera del Sistema Bancario tiene distinto comportamiento con los ciclos económicos, por lo cual su relación inversa y asi lo prueba el modelo Minimos Cuadrados Ordinarios, mostrando un signo negativo en cuanto a los ciclos , por lo tanto a la vez afecta a la sostenibilidad y solvencia de la Banca, ya que a mayor recesión, este índice de mora tiene a crecer y por lo tanto el Sistema Bancario no recibe sus pasivos por parte de los deudores.

6.3. Recomendaciones

Una vez analizados los resultados de la presente investigación se recomienda:

- Profundizar en el análisis de la colocación del crédito bancario y su incidencia en el ciclo económico (enfoque inverso), observado en el análisis de las diferentes clasificaciones de la cartera de créditos como ser: la clasificación por estado de cumplimiento, la clasificación por destino del crédito.
- Ampliar el estudio de otras variables financieras que también pueden tener un efecto sobre la calidad de cartera del Sistema Bancario, como ser la profundización financiera, depósitos y otros.
- Generar políticas bancarias que ayuden a fortalecer y estabilizar los posibles shocks, tanto de origen interno como externo de la Banca, para minimizar los riesgos operativos como sistémicos, dentro del marco de Basilea III.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ VALLE, león Margarita, “Sistema Financiero”, doc.(pdf)
- ✓ DIAZ Quevedo Oscar, 2009, “Determinantes del Ratio de Morosidad en el Sistema Financiero Boliviano”, Documento de trabajo No 01/2009.
- ✓ SAMARTIN, Margarita, (2004), “Algunos Temas Relevantes en la Teoría Bancaria”, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, España, Mayo, Documento de Trabajo 04-04.
- ✓ SAAVEDRA, García María Luisa, (2010), “Modelos para Medir el Riesgo de Crédito de la Banca”, Mayo
- ✓ MARTÍNEZ, Martínez María del Mar, (2013), “Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras: El Riesgo de Crédito y Morosidad”, Septiembre.
- ✓ LOAYZA, D. A. (2010). Informe Sectorial Bolivia: Sector bancos. *Revista del Banco Central de Bolivia*. Pág. 2, Electrónico, La Paz, Bolivia.
- ✓ HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto, (2014), “Metodología de la Investigación”, México, Páginas 92 y 93.
- ✓ HUACANCHI Soto Edwin, (2016), “SPREAD EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA BANCARIO EN BOLIVIA (2000-2013)” Potosí- Bolivia, Junio, Pág. 12 y 13.
- ✓ BRAVO, Anguiano Ricardo, (1994), “Metodología de la Investigación Económica”, México, Página 47.
- ✓ VILLEGAS, Ramiro, (2017), “EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO” Bolivia, Junio, (sitio blog docente)
- ✓ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, “EVOLUCION DE LA ECONOMIA BOLIVIANA”, 1990-2001. Páginas 1-3.
- ✓ BANCO CENTRAL DE BOLIVIA 4º ENCUESTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA BALANZA COMERCIAL Y SHOCKS DE

OFERTA EN BOLIVIA Marco Gavincha L. Saúl Roberto Quispe A.
Fernando Velasquez T. pagina 5

- ✓ Aliaga, Javier y Aguilar, Tirza (2009), “Efectos del Cambio Climático Sobre la Producción del Sector Agrícola de Bolivia”. Documento de Trabajo No. 05/09. Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, La Paz.

FUENTES DE INFORMACIÓN VIRTUAL

- ✓ <http://blogdocente.usfx.bo/ramiro-villegas/2017/06/05/el-sistema-financiero-boliviano/>
- ✓ <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/sistema-bancario/>
- ✓ <https://boliviaemprende.com/noticias/bcb-bolivia-registra-superavit-crecimiento-de-inversion-extranjera-en-el-primer-trimestre>
- ✓ <https://www.paginasiete.bo/ideas/2017/10/1/acerca-breve-historia-banca-153866.html#!>
- ✓ <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/4152/5194>
- ✓ <http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20171102/bolivia-registra-peor-deficit-comercial-ultimos-17-anos>
- ✓ <https://www.ine.gob.bo/index.php/component/k2/item/3368-de-enero-a-septiembre-de-2018-pib-del-pais-registro-un-crecimiento-de-4-04-al-tercer-trimestre-de-2018>
- ✓ <https://m.eldiario.net/index.php?n=14&a=2019&m=04&d=19>

ANEXO 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA A PRECIOS CONSTANTES SEGUN TIPO DE GASTO (En miles de bolivianos de 1990)

AÑOS	GASTO ADM. PUB.	GASTO HOGARES	CONSUMO TOTAL	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	INVERSION TOTAL	EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Menos : IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	XN
1997	2.326.252	15.139.505	17.465.757	152.949	3.937.439	4.090.388	5.141.346	6.020.772	- 879.426
1998	2.414.668	15.934.817	18.349.485	168.730	5.087.830	5.256.560	5.474.630	7.364.052	- 1.889.422
1999	2.492.184	16.375.001	18.867.185	- 40.285	4.310.603	4.270.318	4.773.615	6.101.790	- 1.328.175
2000	2.543.985	16.752.142	19.296.127	28.275	3.927.006	3.955.281	5.491.595	6.386.738	- 895.143
2001	2.616.812	16.964.767	19.581.579	179.627	3.084.701	3.264.328	5.951.639	6.064.846	- 113.207
2002	2.707.278	17.311.639	20.018.917	191.765	3.655.612	3.847.377	6.290.480	6.859.038	- 568.558
2003	2.804.003	17.637.776	20.441.779	94.705	3.259.138	3.353.843	7.055.594	6.921.800	133.794
2004	2.892.281	18.151.035	21.043.316	- 266.128	3.222.710	2.956.582	8.228.272	7.300.109	928.163
2005	2.989.344	18.755.349	21.744.693	313.327	3.437.559	3.750.886	8.914.207	8.379.546	534.661
2006	3.087.197	19.518.921	22.606.118	- 197.120	3.757.082	3.559.962	9.924.796	8.811.963	1.112.833

2007	3.203.527	20.332.797	23.536.324	- 278.546	4.232.114	3.953.568	10.231.390	9.197.256	1.034.134
2008	3.328.817	21.447.627	24.776.444	90.127	5.022.365	5.112.492	10.453.875	10.064.984	388.891
2009	3.455.979	22.235.429	25.691.408	143.332	5.167.461	5.310.793	9.329.492	9.037.440	292.052
2010	3.562.033	23.119.867	26.681.900	137.207	5.553.149	5.690.356	10.248.692	10.035.269	213.423
2011	3.820.034	24.322.888	28.142.922	291.386	6.870.021	7.161.407	10.719.430	11.742.291	- 1.022.861
2012	4.006.653	25.443.090	29.449.743	- 355.490	7.043.534	6.688.044	12.144.641	12.244.967	- 100.326
2013	4.378.880	26.951.156	31.330.036	- 108.420	7.869.530	7.761.110	12.641.952	13.246.528	- 604.576
2014	4.673.103	28.411.942	33.085.045	82.779	8.649.250	8.732.029	14.015.558	15.244.475	- 1.228.917
2015	5.101.507	29.889.225	34.990.732	- 277.958	9.081.229	8.803.271	13.186.019	14.420.424	- 1.234.405
2016	5.181.454	30.904.698	36.086.152	280.087	9.391.366	9.671.453	12.432.525	13.815.823	- 1.383.298
2017	5.437.311	32.366.730	37.804.041	707.786	10.496.845	11.204.631	11.814.068	14.586.841	- 2.772.773
2018	5.717.179	33.758.922	39.476.101	318.339	10.835.839	11.154.178	12.427.220	14.868.769	- 2.441.549

Fuente: BCB, INE y ASFI (datos sin aplicar log)

Elaboración: Propia

ANEXO 2
EVOLUCIÓN DEL PIB REAL DE 1998-2018
(EN PORCENTAJE)

AÑOS	PIB	AÑOS	PIB
1998	5%	2009	3,40%
1999	0,40%	2010	4,10%
2000	2,50%	2011	5,20%
2001	1,70%	2012	5,10%
2002	2,50%	2013	6,80%
2003	2,70%	2014	5,50%
2004	4,20%	2015	4,90%
2005	4,40%	2016	4,30%
2006	4,80%	2017	4,20%
2007	4,60%	2018	4,20%
2008	6,20%		

Fuente: BCB, INE y ASFI

Elaboración: Propia

ANEXO 3
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO (1998-2008) EN MILES DE BS

AÑO	CREDITO COMERCIAL	MICROCREDITO	CREDITO DE VIVIENDA	CREDITO DE CONSUMO	TOTAL DE CREDITO
1998	18.003,37	208,01	2.451,25	643,58	21.306,20
1999	18.618,26	495,41	2.231,64	931,27	22.276,58
2000	18.048,88	233,52	2.661,28	827,30	21.770,98
2001	15.980,04	243,00	2.272,14	702,99	19.198,17
2002	15.568,93	208,18	2.733,96	583,82	19.094,89
2003	15.394,55	419,44	2.915,88	577,77	19.307,64
2004	14.497,31	544,25	3.295,86	608,89	18.946,31
2005	14.100,69	760,36	3.905,52	766,68	19.533,25
2006	13.945,88	1.114,60	4.441,14	1.030,22	20.531,84
2007	14.652,96	651,51	4.955,47	1.270,71	21.530,65
2008	13.609,70	1.285,68	5.369,79	1.444,29	21.709,46
2009	14.000,81	1.359,45	5.633,66	1.610,49	22.604,41

Fuente: BCB, INE y ASFI

Elaboración: Propia

ANEXO 4

CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO (1998-2008) EN PORCENTAJE

AÑO	CREDITO COMERCIAL	MICROCREDITO	CREDITO DE VIVIENDA	CREDITO DE CONSUMO
1998	84,5%	1,0%	11,5%	3,0%
1999	83,6%	2,2%	10,0%	4,2%
2000	82,9%	1,1%	12,2%	3,8%
2001	83,2%	1,3%	11,8%	3,7%
2002	81,5%	1,1%	14,3%	3,1%
2003	79,7%	2,2%	15,1%	3,0%
2004	76,5%	2,9%	17,4%	3,2%
2005	72,2%	3,9%	20,0%	3,9%
2006	67,9%	5,4%	21,6%	5,0%
2007	68,1%	3,0%	23,0%	5,9%
2008	62,7%	5,9%	24,7%	6,7%
2009	61,9%	6,0%	24,9%	7,1%

Fuente: BCB, INE y ASFI

Elaboración: Propia

ANEXO 5

CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO DE 2010 A 2018 EN MILES DE BS

AÑOS	Microcrédito	Vivienda	Empresarial	Pyme	Consumo	Total
2010	7.747,92	7.049,87	9.529,84	8.894,61	3.814,79	37.037,03
2011	9.645,37	8.445,52	12.078,66	11.146,03	4.594,44	45.910,01
2012	13.663,16	10.061,71	12.042,45	14.119,95	5.480,79	55.368,06
2013	17.125,81	12.471,01	13.219,89	16.192,91	7.611,00	66.620,61
2014	26.630,92	17.686,22	17.543,29	18.389,69	9.148,03	89.398,16
2015	32.216,78	22.477,15	22.743,19	18.489,29	10.020,62	105.947,04
2016	37.334,14	29.075,28	26.174,18	19.164,23	11.117,28	122.865,12
2017	41.301,62	34.759,91	30.600,76	19.714,18	12.165,87	138.542,34
2018	44.741,74	39.772,30	36.629,75	21.082,16	12.791,89	155.017,84

Fuente: BCB, INE y ASFI

Elaboración: Propia

ANEXO 6

CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO DE 2010 A 2018 EN PORCENTAJE

AÑOS	Microcrédito	Vivienda	Empresarial	Pyme	Consumo
2010	20,9%	19,0%	25,7%	24,0%	10,3%
2011	21,0%	18,4%	26,3%	24,3%	10,0%
2012	24,7%	18,2%	21,7%	25,5%	9,9%
2013	25,7%	18,7%	19,8%	24,3%	11,4%
2014	29,8%	19,8%	19,6%	20,6%	10,2%
2015	30,4%	21,2%	21,5%	17,5%	9,5%
2016	30,4%	23,7%	21,3%	15,6%	9,0%
2017	29,8%	25,1%	22,1%	14,2%	8,8%
2018	28,9%	25,7%	23,6%	13,6%	8,3%

Fuente: BCB, INE y ASFI

Elaboración: Propia

ANEXO 7

DATOS PARA EL MODELO ECONÓMICO (TRIMESTRALMENTE DE 1998-2018)

TRIM	MORA	PIB	INTERES	DUMMY*
1998-I	1.060.458	11.530.934	15,27	0
1998-II	1.123.971	11.322.761	15,89	0
1998-III	1.344.969	12.013.767	15,29	0
1998-IV	1.094.884	11.954.864	14,43	0
1999-I	1.636.674	11.922.944	13,38	0
1999-II	1.637.304	11.507.168	12,71	0
1999-III	1.841.173	12.066.403	13,63	0
1999-IV	1.592.318	12.659.660	13,19	0
2000-I	1.778.053	12.747.308	12,70	0
2000-II	1.859.019	12.441.901	11,98	0
2000-III	2.376.001	13.223.165	11,00	0
2000-IV	2.357.674	13.516.119	10,77	0
2001-I	2.798.872	13.350.500	15,27	0
2001-II	3.027.245	13.076.673	15,89	0
2001-III	3.364.306	13.599.182	15,29	0
2001-IV	2.951.137	13.763.972	14,43	0
2002-I	3.239.953	13.694.316	13,38	0
2002-II	3.401.605	13.925.577	12,71	0
2002-III	3.771.666	14.537.099	13,63	0

2002-IV	3.519.819	14.525.337	13,19	0
2003-I	3.959.458	15.126.850	12,70	0
2003-II	3.860.617	15.254.997	11,98	0
2003-III	3.662.318	15.750.325	11,00	0
2003-IV	3.340.235	15.772.277	10,77	0
2004-I	3.567.631	17.173.636	10,83	0
2004-II	3.429.879	17.115.172	10,58	0
2004-III	3.254.504	17.723.608	12,90	0
2004-IV	1.606.357	17.613.697	10,88	0
2005-I	3.143.049	18.314.357	11,82	0
2005-II	2.820.339	18.446.918	10,77	0
2005-III	2.831.530	19.881.418	11,29	0
2005-IV	2.354.229	20.381.125	10,61	0
2006-I	2.512.645	21.683.190	10,66	0
2006-II	2.213.302	22.293.939	9,82	0
2006-III	2.195.504	24.076.113	10,56	0
2006-IV	1.901.757	23.694.553	10,05	0
2007-I	1.945.088	24.083.595	9,98	0
2007-II	1.632.127	24.831.217	8,90	0
2007-III	1.649.335	26.975.737	9,63	0
2007-IV	1.359.821	27.118.634	10,00	0
2008-I	1.373.720	28.370.781	10,92	0
2008-II	1.305.624	31.481.576	10,51	0
2008-III	1.291.916	32.758.836	10,67	0
2008-IV	1.113.469	28.082.571	11,45	0
2009-I	1.228.410	29.103.645	11,81	0
2009-II	1.188.791	30.558.885	10,51	0
2009-III	1.156.584	30.249.809	9,09	0
2009-IV	1.016.186	31.814.406	8,40	0
2010-I	1.090.044	30.795.017	7,67	0
2010-II	1.029.028	34.356.017	7,72	0
2010-III	889.898	34.896.427	8,30	0
2010-IV	813.711	37.828.108	13,53	0
2011-I	885.835	38.214.283	13,92	0
2011-II	794.273	41.003.329	14,14	0
2011-III	809.990	42.897.172	14,58	0
2011-IV	759.116	44.116.780	14,99	0
2012-I	805.610	42.785.003	15,50	0
2012-II	836.615	45.997.640	14,88	0
2012-III	900.326	47.047.497	14,63	0

2012-IV	811.984	51.323.738	14,49	0
2013-I	902.753	49.829.496	14,67	0
2013-II	964.460	52.449.197	14,27	0
2013-III	1.035.279	53.503.669	13,98	0
2013-IV	1.009.788	56.073.669	13,92	0
2014-I	1.103.139	53.960.570	11,57	0
2014-II	1.084.613	56.635.189	9,71	0
2014-III	1359354,39	57.868.426	9,87	1
2014-IV	1313867,079	59.539.475	9,44	1
2015-I	1553918,65	55.975.749	9,78	1
2015-II	1525522,233	56.814.280	9,03	1
2015-III	1649230,696	56.306.193	9,37	1
2015-IV	1879626,99	58.935.148	8,78	1
2016-I	1882013,521	55.360.459	9,02	1
2016-II	1911748,859	56.563.703	8,99	1
2016-III	1992483,696	59.641.189	9,48	1
2016-IV	1935313,963	62.967.831	9,27	1
2017-I	2222566,223	61.026.418	9,53	1
2017-II	2221152,699	61.794.113	9,12	1
2017-III	2493510,207	66.836.445	9,29	1
2017-IV	2316857,3	69.527.742	9,21	1
2018-I	2683331,027	66.707.981	9,29	1
2018-II	2740790,709	66.902.394	8,94	1
2018-III	2880959,506	69.456.038	9,42	1
2018-IV	2641192,373	69.456.038	9,37	1

Fuente: BCB, INE y ASFI (datos sin aplicar log)

Elaboración: Propia

*La variable DUMMY (dicotómica) está representada por 0 la Ley de Bancos y Entidades Financieras y 1 por La Ley de Servicios Financieros

ANEXO 8

TASAS DE ÍTERES PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO DE BOLIVA (EN PORCENTAJE)

AÑOS	MN	ME	PROMEDIO MN Y ME
1998	22,1%	14,3%	18,2%
1999	25,0%	16,3%	20,6%
2000	26,1%	15,3%	20,7%
2001	19,0%	13,5%	16,2%
2002	19,1%	11,9%	15,5%
2003	13,7%	9,5%	11,6%
2004	13,0%	9,5%	11,3%
2005	11,6%	11,6%	11,6%
2006	11,8%	11,2%	11,5%
2007	14,4%	10,5%	12,4%
2008	13,8%	12,6%	13,2%
2009	9,1%	8,6%	8,8%
2010	10,4%	7,4%	8,9%
2011	10,8%	7,9%	9,3%
2012	10,6%	7,6%	9,1%
2013	11,4%	7,6%	9,5%
2014	8,0%	7,1%	7,5%
2015	7,4%	7,7%	7,5%
2016	5,5%	6,4%	5,9%
2017	4,6%	5,9%	5,3%
2018	4,1%	5,8%	5,0%

Fuente: BCB, INE y ASFI (datos sin aplicar log)

Elaboración: Propia

ANEXO 9

TOTAL DE CARTERA DE CREDITOS VIGENTE EN EL SISTEMA BANCARIO DE BOLIVIA (1998-2018) EN MILES DE BS Y PORCENTAJE

AÑOS	Cartera vigente	CART BRUTA %	AÑOS	Cartera vigente	CART BRUTA %
1998	12.254	8,7%	2009	27.779	10,8%
1999	13.454	8,7%	2010	36.223	29,2%
2000	14.210	5,1%	2011	45.151	24,0%
2001	14.365	4,9%	2012	54.556	20,6%
2002	14.166	2,5%	2013	65.611	20,3%
2003	14.667	2,3%	2014	88.084	34,2%
2004	14.942	-1,2%	2015	104.370	18,5%
2005	16.612	8,2%	2016	120.930	16,0%
2006	20.035	17,2%	2017	136.225	12,8%
2007	22.867	10,8%	2018	152.377	11,9%
2008	24.900	7,5%			

Fuente: BCB, INE y ASFI

Elaboración: Propia

ANEXO 10

RATIO DE MORISIDAD DEL SISTEMA BANCARIO DE BOLIVA (1998- 2018) EN PORCENTAJE

AÑO	Ratio de morosidad	AÑO	Ratio de morosidad
31/12/1998	22	31/12/2009	3,1
01/01/1999	22	31/12/2010	2,2
02/01/2000	20	31/12/2011	1,7
31/12/2001	13,1	31/12/2012	1,5
31/12/2002	16,4	31/12/2013	1,5
31/12/2003	15,4	31/12/2014	1,5
31/12/2004	12,7	31/12/2015	1,5
31/12/2005	10,3	31/12/2016	1,6
31/12/2006	7,7	31/12/2017	1,7
31/12/2007	4,9	31/12/2018	1,7
31/12/2008	3,7		

Fuente: BCB, INE y ASFI

Elaboración: Propia